



Salles Sainz

Grant Thornton

Estados financieros e Informe del auditor
independiente

Diconsa, S.A. de C.V.

31 de diciembre de 2021

Contenido

	Página
Informe del auditor independiente	1
Estados de actividades	7
Estados de situación financiera	8
Estados de variaciones en la hacienda pública	9
Estado de cambios en la situación financiera	10
Estados de flujos de efectivo	11
Estado analítico del activo	12
Estado analítico de la deuda y otros pasivos	13
Patrimonio del ente público de sector paraestatal	14
Notas a los estados financieros	1-42
Informe sobre pasivos contingentes	1-2



Informe del auditor independiente

A la Secretaría de la Función Pública,
Al Órgano de Gobierno de Diconsa, S.A. de C.V.

Denegación (abstención) de opinión

Fuimos contratados para auditar los estados financieros de Diconsa, S.A. de C.V., (en adelante DICONSA), que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos, al 31 de diciembre de 2021, y los estados de actividades, de variaciones en la hacienda pública, de flujos de efectivo, y de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como el Informe sobre pasivos contingentes, el reporte del patrimonio del ente público y las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

No expresamos una opinión sobre los estados financieros adjuntos de Diconsa, S.A. de C.V. Debido a la significatividad de los asuntos descritos en la sección de Fundamento de la denegación (abstención) de opinión de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre los estados financieros.

Fundamento de la denegación (abstención) de opinión

Como resultado de nuestra auditoría, determinamos los siguientes hallazgos:

1. En el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, se identificaron los siguientes asuntos:

En el rubro Derechos a recibir efectivo y equivalentes:

- a. Se incluyen cuentas por cobrar a clientes por un importe de \$626,499,559, por los cuales no fue posible cerciorarnos de su correcto registro y que correspondan a operaciones que representen un derecho a favor de DICONSA, en virtud de que no obtuvimos la documentación necesaria para evaluar la existencia de derechos de cobro a favor de Diconsa, y tampoco obtuvimos respuesta de las confirmaciones que le enviamos a una cantidad representativa de esos clientes.
- b. Se incluyen cuentas por cobrar derivadas de programas especiales por un importe de \$348,778,947 que corresponden a mercancías comercializadas que hasta esta fecha se encuentran pendientes de conciliar las operaciones y montos que reportan los registros contables con las operaciones y montos que reporta el área de comercialización, por lo que pudiesen generarse ajustes como resultado de la aclaración de las operaciones involucradas, cuyos montos no conocemos.

- c. Se incluyen cuentas por cobrar a cargo de su parte relacionada Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) y con el proveedor Grupo Vicente Suárez, por un monto de \$128,305,038 y de \$44,630,312, respectivamente, derivadas de compras de mercancías que fueron efectuadas en ejercicios anteriores y que fueron pagadas por DICONSA, las cuales no han sido recibidas hasta la fecha de emisión de nuestra opinión sobre los estados financieros del año 2021.

En el rubro de Inventarios:

- d. Se incluye un saldo de \$158,624,362 registrado en la cuenta contable denominada "granos de almacenadoras", donde no fue posible cerciorarnos de los bienes y montos que integran dicho saldo, debido a que no nos fue proporcionada la información y documentación necesaria para verificar y confirmar que correspondieran a inventarios propiedad de DICONSA.
- e. No nos proporcionaron las condiciones necesarias y no pudimos verificar la correcta valuación de los inventarios propiedad de DICONSA que se reportan al cierre del año 2021 que ascienden a \$1,903,644,196, ya que no nos fue proporcionada la información y la documentación requerida para efectuar la valuación de una muestra estadística que determinamos y que es representativa de las mercancías que integran dicho rubro.

En el rubro de pasivos diferidos a corto plazo:

- f. En dicho rubro se tienen registrados anticipos recibidos de clientes derivados de ventas efectuadas a diversas instituciones gubernamentales a través de los denominados "programas especiales", por un importe de \$580,411,435, por los cuales no nos fue posible cerciorarnos de las operaciones de venta que les dieron origen y los correspondientes anticipos recibidos que amparan cada una de ellas, debido a que no nos fue proporcionada la documentación soporte que permita efectuar la identificación precisa de cada operación con los anticipos recibidos.
2. En relación con los saldos registrados al cierre del año y las operaciones de compra-venta realizadas entre DICONSA y su parte relacionada Seguridad Alimentaria Mexicana durante el ejercicio 2021, hasta esta fecha no hemos obtenido la documentación de las últimas operaciones de cierre de año que fueron registradas y la consecuente conciliación de los saldos existentes entre las partes al cierre de dicho año; por tanto, hasta la fecha de emisión de nuestra opinión sobre los estados financieros adjuntos del año 2021 no nos fue posible cerciorarnos de la integridad y el correcto registro de los mismos.
 3. A la fecha de emisión de nuestra opinión sobre los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2021, la Unidad de Asuntos Jurídicos no nos proporcionó las confirmaciones de todos los litigios y demandas judiciales que tiene DICONSA en su contra al cierre de dicho año. Dichas confirmaciones son necesarias de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) para corroborar la integración que nos fue proporcionada por la Administración de DICONSA relativa a la lista detallada de los litigios y demandas judiciales que enfrenta DICONSA.
 4. A la fecha de emisión de nuestra opinión sobre los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2021, la Unidad de Asuntos Jurídicos no nos proporcionó la respectiva confirmación y las actas de las asambleas de Consejo de Administración y de Accionistas de DICONSA, celebradas en el año 2021, dicha confirmación es necesaria de conformidad con las NIA para corroborar la integridad y veracidad de diversas actas de asambleas del año 2021 que nos fueron proporcionadas por la Administración de DICONSA.

5. En relación con el rubro de servicios generales que forma parte de los gastos de funcionamiento que se reportan en el estado de actividades adjunto por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, y particularmente con los gastos relacionados con servicios recibidos de arrendamientos de equipos, fletes, mantenimientos, seguros de bienes, materiales de embalaje, servicios diversos, y otros varios, efectuamos una muestra selectiva por un monto de \$447,321,469, cuyo resultado fue que no obtuvimos la documentación respectiva que permita soportar la recepción de los bienes adquiridos o la prestación de los servicios recibidos.
6. Como resultado de los procedimientos que aplicamos en la auditoría de los estados financieros de DICONSA por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, determinamos lo siguiente:
 - a. Identificamos y concluimos que existen deficiencias significativas en los sistemas de control interno en la operación de DICONSA.
 - b. Durante el proceso de la auditoría hubo una falta de atención significativa para entregarnos de manera oportuna la información y documentación que hemos requerido para realizar nuestra auditoría y tener las condiciones para efectuar un trabajo efectivo.
 - c. No tenemos certeza de que en el curso de la auditoría nos hayan proporcionado y comunicado los asuntos sensibles que pudiesen tener un impacto en la información financiera de DICONSA por el año terminado el 31 de diciembre de 2021.
 - d. No tenemos la certeza que nos hayan revelado la información relativa a posibles fraudes, denuncias o sospechas de fraude, donde presumiblemente pudiesen estar involucrados empleados, ex-empleados, y funcionarios que desempeñan funciones significativas en el control interno, que pudiesen haber originado quebrantos que puedan tener un efecto material en los estados financieros de DICONSA.

Conforme lo indicado en los cuatro párrafos anteriores, expresamos que tenemos dudas razonables y reservas manifiestas sobre la veracidad de la información financiera que está presentada en los estados financieros adjuntos; consecuentemente, confirmamos que no emitimos ninguna opinión sobre los mismos.

7. En los estados e información financiera presupuestaria emitidos por DICONSA y entregados como parte de la Cuenta Pública correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, se muestra que recibió ingresos por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones de la Tesorería de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) por \$4,251,453,385 y que ejerció gasto corriente por subsidios erogados para la compra de maíz y frijol por \$4,251,453,385. Dichas cantidades incluyen \$2,104,318,330 por concepto de ampliaciones presupuestales de ingreso y gasto que fueron registradas en dichos estados y que no cuentan con la autorización de la Unidad de Política y Control Presupuestal de la SHCP. En el estado de actividades adjunto por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se incluyen ingresos en el rubro de transferencias, subsidios y subvenciones, así como gastos en el rubro de materiales y suministros, por \$4,251,453,385, que incluyen \$2,104,318,330 que no cuentan con la autorización de la SHCP antes referida.

Párrafos de énfasis

Base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre las Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos, en el apartado de "Base de Preparación de los Estados Financieros", en las que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados

financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta DICONSA y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal de 2021, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra denegación (abstención) de opinión no se modifica por esta cuestión.

Otros asuntos

Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2020, que se presentan únicamente para fines comparativos, fueron dictaminados por otros auditores independientes, quienes emitieron su opinión con las siguientes salvedades:

1. Dentro del reglón de inventarios, al 31 de diciembre de 2020 los estados de situación financiera incluyen inventarios de maíz y frijol por un importe de \$246,761, miles, mismos que a la fecha de este informe se encuentran en proceso de conciliación con las existencias físicas valuadas a esa fecha; por lo anterior, no es posible conocer a la fecha de nuestro informe los resultados de dicha conciliación ni el importe de los ajustes, si los hubiere, que pudieran determinarse como resultado de la misma.
2. Con respecto a las operaciones celebradas por la entidad, con SEGALMEX y con Liconsá, S.A. de C.V., partes relacionadas, durante el ejercicio de 2020, a la fecha de este informe se encuentran en proceso de ser documentadas, y conciliados los saldos y movimientos con los registros contables correspondientes; por lo que no es posible conocer a la fecha de nuestro informe los resultados que se deriven de dicho proceso ni el importe de los ajustes en los estados financieros que se acompañan, si los hubiere, que pudieran determinarse como resultado de dicho proceso y conciliación.
3. La facturación emitida por la entidad correspondiente a la venta de los productos que comercializa, correspondientes al Programa de Apoyo Rural (PAR), y de los programas especiales, está en proceso de conciliación de cifras entre los registros del área de comercialización y los registros contables al 31 de diciembre de 2020, por lo que a la fecha de este informe no es posible conocer los resultados que se deriven de dicho proceso de conciliación, ni el importe de los ajustes en los estados financieros que se acompañan, si los hubiere, que pudiera determinarse como resultado de la conciliación referida.
4. La Entidad realizó al 31 de agosto de 2018 la cancelación de un pasivo a favor de la Tesorería de la Federación por un importe de \$295,135,000, el cual tiene su origen en el ejercicio 2014, derivado de la aplicación de la Norma de Información Financiera Gubernamental General del Sector Paraestatal (NIFGGSP-02), que establece, entre otras disposiciones, lo siguiente:

11 Para la determinación del Resultado de Operación del ejercicio, las entidades no deberán presentar como ingresos el importe de los "Subsidios y Transferencia Corrientes". Una vez considerados los ingresos propios y deducir los costos y gastos presupuestarios de operación se obtendrá el citado resultado (utilidad o pérdida de operación), al cual, en caso de ser deficitario, le será aplicado el saldo de la cuenta "Subsidios y Transferencias Corrientes", hasta donde sea suficiente para cubrir el monto de la pérdida de operación del ejercicio.

12 Si quedara saldo en la cuenta "Subsidios y Transferencias Corrientes", una vez aplicado el importe de la pérdida de operación, éste se traspasará a la cuenta "Pasivo" en favor de la TESOFE y de manera simultánea se cancelarán los registros presupuestarios del ingreso, correspondientes. Dicho saldo, deberá enterarse a la

TESOFE, en los términos establecidos dando aviso a la Coordinadora Sectorial para reflejar en su contabilidad el reintegro procedente´.

El sustento para realizar el registro por parte de la Entidad fue que el remanente que se determinó en 2014 se utilizó para la compra de maíz para atender las necesidades del programa de Abasto Rural, y los efectos contables quedaron registrados en dicho año en las cuentas de inventarios en el balance general, por lo que no se cuentan con las disponibilidades para reintegrar los recursos a la Tesorería de la Federación.

Con el fin de obtener la autorización correspondiente, el H. Consejo de Administración de la Entidad autorizó al Director General para realizar las gestiones necesarias ante la SHCP, por conducto de la Coordinadora de Sector, derivado de esto, DICONSA realizó diversas consultas y solicitudes a las instancias gubernamentales que consideró procedentes, con la finalidad de solicitar, en un principio, la capitalización del pasivo referido al patrimonio de la Entidad; sin embargo, y derivado de análisis y ciertas respuestas de dichas instancias, desistió de solicitar la capitalización del importe antes mencionado e informó a las mismas su decisión de considerar dicho importe como un ajuste (beneficio) a los resultados acumulados de la empresa, aún y cuando a la fecha de este informe no ha habido pronunciamiento favorable al respecto por parte de la Unidades de Contabilidad Gubernamental y de Política y Control Presupuestal de la SHCP, expresando ambas unidades, que la autorización del asunto en comento corresponde a las autoridades presupuestarias correspondientes.

Derivado de que, en opinión de la Administración de la Entidad, ya se agotaron las acciones ante las instancias competentes, se realizó el movimiento de cancelación ya referido, y en la sesión del Consejo de Administración de DICONSA celebrada el 30 de octubre de 2018, fueron aprobados los estados financieros dictaminados al 31 de agosto de 2018, acordándose darle seguimiento a los trámites de autorización. A la fecha de este informe aún no cuenta con la autorización correspondiente.

Evento posterior

El 20 de febrero de 2022, la Auditoría Superior de la Federación presentó el informe individual del resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2020, en la que se incluye la auditoría de cumplimiento 2020-2-08VSS-19-0329-2021 329-DE, cuyo objetivo fue fiscalizar la gestión financiera de DICONSA, para evaluar la operación de la empresa en relación con sus activos pasivos ingresos y gastos; y que el registro contable y presupuestal de sus operaciones se llevó a cabo conforme a las disposiciones legales y normativas aplicables; como resultado de dicha revisión se determinaron observaciones a los rubros de derechos a recibir efectivo y equivalentes e inventarios en los que se determinaron \$1,413,356,696.81 pendientes por aclarar y se generaron quince recomendaciones, una promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, una solicitud de aclaración, dos promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y ocho pliegos de observaciones. DICONSA cuenta 30 días hábiles de plazo para presentar la información y se realicen las consideraciones que se estimen pertinentes para desvirtuar lo antes descrito. A la fecha de emisión de este informe, la Entidad aún no ha generado la respuesta sobre el particular.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de DICONSA con respecto a los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley de Contabilidad Gubernamental que se describen en el apartado de "Bases de Preparación de los Estados Financieros" de las Notas de Gestión Administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de DICONSA de continuar en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar a DICONSA o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

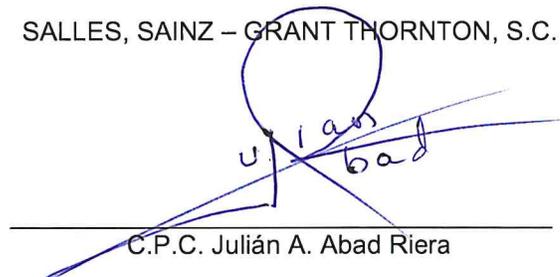
Los encargados del gobierno de DICONSA son responsables de la supervisión del proceso y emisión de su información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestras responsabilidades son llevar a cabo una auditoría de los estados financieros de Diconsa, S.A. de C.V. de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y de emitir un informe de auditoría. Sin embargo, debido a los asuntos descritos en la sección de Fundamento de la denegación (abstención) de opinión de nuestro informe, no pudimos obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre los estados financieros.

Somos independientes de DICONSA de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con dicho Código.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.



C.P.C. Julián A. Abad Riera

Ciudad de México,
22 de marzo de 2022

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020
(PESOS)

Ente Público:

Diconsá, S.A. de C.V.

Concepto	2021	2020	Concepto	2021	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	14,856,787,911	12,819,232,607	Gastos de Funcionamiento	17,744,358,552	15,649,353,596
Impuestos	0	0	Servicios Personales	1,784,519,503	1,670,360,540
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	13,871,151,901	12,030,187,740
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	2,088,687,148	1,948,805,316
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Productos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	14,856,787,911	12,819,232,607	Subsidios y Subvenciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	4,251,453,385	2,147,135,055	Ayudas Sociales	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	4,251,453,385	2,147,135,055	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	282,315,088	115,477,267	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Ingresos Financieros	47,048,533	52,477,320	Donativos	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Transferencias al Exterior	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Participaciones y Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Participaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	235,266,555	62,999,947	Aportaciones	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	19,390,556,384	15,081,844,929	Convenios	0	0
			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	283,939,680	204,754,649
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	192,114,802	193,306,372
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	91,824,878	11,448,277
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	18,028,298,232	15,854,108,245
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,362,258,152	-772,263,316

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: Lic. Juan Francisco Mora Anaya
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas


Elaboró: CP. Leopoldo Antonio De La Mata Hernández
Gerente de Análisis Financiero

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020
(PESOS)

Ente Público: Diconsa, S.A. de C.V.

Concepto	2021	2020	Concepto	2021	2020
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,756,114,208	2,177,052,384	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,628,108,568	5,705,926,395
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,425,658,655	3,683,080,531	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	222,880	122,786	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	1,903,644,196	2,874,628,798	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	40,975,769	38,028,776	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	602,034,732	1,779,025,992
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-1,360,766,844	-1,269,765,224	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	25,812,067	68,156,244
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	6,765,848,864	7,503,148,051	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	5,255,955,367	7,553,108,631
Inversiones Financieras a Largo Plazo	25,575,144	25,575,144	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	381,642,340	378,633,042	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,505,817,036	2,505,817,036	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	4,282,478,779	4,297,137,210	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-5,866,590,414	-5,810,628,276	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	951,858,563	821,873,909
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-32,394,750	-32,394,750	Total de Pasivos No Circulantes	951,858,563	821,873,909
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	6,207,813,930	8,374,982,540
Total de Activos No Circulantes	1,296,528,135	1,364,139,406	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	8,062,376,999	8,867,287,457	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	23,002,576,892	23,002,576,892
			Aportaciones	6,205,015,000	6,205,015,000
			Donaciones de Capital	57,857,151	57,857,151
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	16,739,704,741	16,739,704,741
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-21,148,013,823	-22,510,271,975
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,362,258,152	-772,263,316
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-22,337,840,620	-21,565,577,304
			Revalúos	0	0
			Reservas	-172,431,355	-172,431,355
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	1,854,563,069	492,304,917
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	8,062,376,999	8,867,287,457

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó: Lic. Juan Francisco Mora Anaya
 Titular de la Unidad de Administración y Finanzas


 Elaboró: CP. Jorge de Anáulis Hernández
 Gerente de Análisis Financiero

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público:

Diconsa, S.A. de C.V.

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	1,553,544,967	748,634,509	PASIVO	129,984,654	2,297,153,264
Activo Circulante	1,482,924,398	745,625,211	Pasivo Circulante	0	2,297,153,264
Efectivo y Equivalentes	420,938,176	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	1,077,817,827
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	742,578,124	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	100,094	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	970,984,602	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	2,946,993	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	1,176,991,260
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	91,001,620	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	42,344,177
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	70,620,569	3,009,298	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	129,984,654	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	3,009,298	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	14,658,431	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	55,962,138	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	129,984,654	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	2,134,521,468	772,263,316
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,134,521,468	772,263,316
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,134,521,468	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	772,263,316
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: Jc. Juan Francisco Mejía Anaya
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas


Elaboró: CP. Leopoldo Arriaga De La Mata Hernández
Gerente de Asesoría Financiera

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público:

Diconsá, S.A. de C.V.

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	23,002,576,892				23,002,576,892
Aportaciones	6,205,015,000				6,205,015,000
Donaciones de Capital	57,857,151				57,857,151
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	16,739,704,741				16,739,704,741
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		-21,738,008,659	-772,263,316		-22,510,271,975
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-772,263,316		-772,263,316
Resultados de Ejercicios Anteriores		-21,565,577,304			-21,565,577,304
Revalúos		0			0
Reservas		-172,431,355			-172,431,355
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	23,002,576,892	-21,738,008,659	-772,263,316	0	492,304,917
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021		-772,263,316	2,134,521,468		1,362,258,152
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,362,258,152		1,362,258,152
Resultados de Ejercicios Anteriores		-772,263,316	772,263,316		0
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021	23,002,576,892	-22,510,271,975	1,362,258,152	0	1,854,563,069

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: Lic. Juan Francisco Mora Anaya
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas


Elaboró: C.P. Leopoldo Antonio De La Mata Hernández
Gerente de Análisis Financiero

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público:

Diconsá, S.A. de C.V.

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	8,867,287,457	574,325,694,031	575,130,604,489	8,062,376,999	-804,910,458
Activo Circulante	7,503,148,051	574,190,999,843	574,928,299,030	6,765,848,864	-737,299,187
Efectivo y Equivalentes	2,177,052,384	512,870,958,850	513,291,897,026	1,756,114,208	-420,938,176
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,683,080,531	21,878,112,633	21,135,534,509	4,425,658,655	742,578,124
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	122,786	102,027	1,933	222,880	100,094
Inventarios	2,874,628,798	39,210,855,964	40,181,840,566	1,903,644,196	-970,984,602
Almacenes	38,028,776	122,593,611	119,646,618	40,975,769	2,946,993
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-1,269,765,224	108,376,758	199,378,378	-1,360,766,844	-91,001,620
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	1,364,139,406	134,694,188	202,305,459	1,296,528,135	-67,611,271
Inversiones Financieras a Largo Plazo	25,575,144	0	0	25,575,144	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	378,633,042	90,028,342	87,019,044	381,642,340	3,009,298
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,505,817,036	0	0	2,505,817,036	0
Bienes Muebles	4,297,137,210	13,554,157	28,212,588	4,282,478,779	-14,658,431
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-5,810,628,276	31,111,689	87,073,827	-5,866,590,414	-55,962,138
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-32,394,750	0	0	-32,394,750	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: Lic. Juan Francisco Mora Anaya
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas


Elaboró: C.P. Leopoldo Antonio De La Mata Hernández
Gerente de Análisis Financiero

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público:

Diconsa, S.A. de C.V.

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			8,374,982,540	6,207,813,930
Total Deuda y Otros Pasivos			8,374,982,540	6,207,813,930

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: Lic. Juan Francisco Mora Anaya
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas


Elaboró: C.P. Leopoldo Antonio De La Mata Hernández
Gerente de Análisis Financiero

Cuenta Pública 2021

13

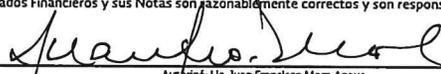
CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(PESOS)

Ente Público:

Dicons, S.A. de C.V.

Concepto	2021	2020	Concepto	2021	2020
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	19,390,556,384	15,081,844,929	Origen	14,658,432	0
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	14,658,432	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	0	0	Aplicación	0	4,576,027
Productos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	1,851,537
Aprovechamientos	0	0	Bienes Muebles	0	2,724,490
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	14,856,787,911	12,819,232,607	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	4,251,453,385	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	14,658,432	-4,576,027
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	282,315,088	2,147,135,055	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Otros Orígenes de Operación	0	115,477,267	Origen	1,247,933,013	4,153,902,142
Aplicación	17,744,358,552	15,649,353,596	Endeudamiento Neto	0	0
Servicios Personales	1,784,519,503	1,670,360,540	Interno	0	0
Materiales y Suministros	13,871,151,901	12,030,187,740	Externo	0	0
Servicios Generales	2,088,687,148	1,948,805,316	Otros Orígenes de Financiamiento	1,247,933,013	4,153,902,142
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Aplicación	3,329,727,453	2,246,756,566
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Interno	0	0
Ayudas Sociales	0	0	Externo	0	0
Pensionamientos y Jubilaciones	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	3,329,727,453	2,246,756,566
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-2,081,794,440	1,907,145,576
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-420,938,176	1,335,060,882
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	2,177,052,384	841,991,502
Transferencias al Exterior	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,756,114,208	2,177,052,384
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	0	0			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	1,646,197,832	-567,508,667			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó: Lic. Juan Francisco Mora Anaya
 Titular de la Unidad de Administración y Finanzas


 Elaboró: C.P. Leopoldo Antonio De La Mata Hernández
 Gerente de Análisis Financiero

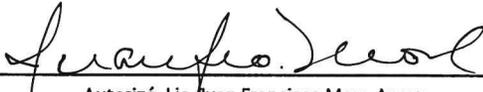
CUENTA PÚBLICA 2021
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

Ente Público: _____ Diconsa, S.A. de C.V. _____

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	1,854,563,069
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	99.99
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	1,854,377,613

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



 Autorizó: Lic. Juan Francisco Mora Anaya
 Titular de la Unidad de Administración y Finanzas



 Elaboró: C.P. Leopoldo Antonio De La Mata Hernández
 Gerente de Análisis Financiero

CUENTA PÚBLICA 2021
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público: _____

Dicons, S.A. de C.V. _____

Concepto	2021
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	19,123,754,502
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	353,871,510
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	52,201,277
Otros ingresos contables no presupuestarios	301,670,233
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	87,069,628
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	87,069,628
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	19,390,556,384
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	17,945,849,005
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	1,051,000,753
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

CUENTA PÚBLICA 2021
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 (PESOS)

Ente Público:

Diconsa, S.A. de C.V.

Concepto	2021
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	1,051,000,753
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	1,133,449,980
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	192,114,802
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	91,778,258
Otros gastos	849,556,920
Otros gastos contables no presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	18,028,298,232

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: Lic. Juan Francisco Mora Anaya
 Titular de la Unidad de Administración y Finanzas



Elaboró: C.P. Leopoldo Antonio De La Mata Hernández
 Gerente de Análisis Financiero

DICONSA S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo se integran como sigue:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO
 DICONSA S.A. DE C.V.
 (Pesos)

Concepto	2021	2020
Total	1,756,114,208.0	2,177,052,384.4
Efectivo	50,876.7	5,300,458.8
Bancos	384,415,666.7	245,401,954.8
Inversiones Temporales	1,371,647,664.7	1,926,349,970.8

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

Las inversiones financieras consisten en depósitos en valores con vencimiento menor a 3 meses, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios de valor.

INVERSIONES FINANCIERAS
 DICONSA S.A. DE C.V.
 (Pesos)

Concepto	2021	2020
Total	1,371,647,664.7	1,926,349,970.8
BBVA, S. A.	955,613,985.1	1,599,381,972.6
HSBC, S. A.	224,026,360.7	266,327,999.2
Banco Santander, S. A.	192,007,318.9	60,639,999.1

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

CUENTA PÚBLICA 2021

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes se integran como sigue:

DERECHOS A RECIBIR EN EFECTIVO O EQUIVALENTES
DICONSA S.A. DE C.V.
(Pesos)

Concepto	2021	2020
Total	4,425,658,655.4	3,683,080,531.5
Otros derechos a recibir en efectivo	1,516,057,243.3	1,176,665,716.6
Cuentas por cobrar	2,090,753,712.3	1,696,900,321.3
Deudores diversos	818,847,699.8	809,514,493.6

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

➤ **Otros derechos a recibir en efectivo**

Los otros derechos a recibir en efectivo se integran como sigue:

OTROS DERECHOS A RECIBIR EN EFECTIVO
DICONSA S.A. DE C.V.
(Pesos)

Concepto	2021	2020
Total	1,516,057,243.3	1,176,665,716.6
IVA por recuperar	1,516,057,243.3	1,176,665,716.6

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

➤ **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar se integran como sigue:

CUENTAS POR COBRAR
DICONSA S.A. DE C.V.
(Pesos)

Concepto	2021	2020
Total	1,148,253,855.8	797,283,902.7
Facturación Programa Abasto Rural	162,819,253.5	160,014,116.1
Facturación Programas Especiales	1,927,934,458.8	1,536,886,205.2
Subtotal	2,090,753,712.3	1,696,900,321.3
Estimación para cuentas incobrables	(942,499,856.5)	(899,616,418.6)

CUENTA PÚBLICA 2021

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V

ANTIGÜEDAD DE LAS CUENTAS POR COBRAR DICONSA S.A. DE C.V.

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Total	2,090,753,712.3	1,696,900,321.3
1 a 30 días	923,233,399.10	456,210,812.7
31 a 60 días	6,256,420.1	59,287,248.7
61 a 90 días	6,235,587.1	70,394,535.1
Más de 90 días	1,155,028,306.0	1,111,007,724.8

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

➤ Deudores diversos

Los deudores diversos se integran como sigue:

DEUDORES DIVERSOS DICONSA S.A. DE C.V.

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Total	411,333,790.2	447,473,365.4
Deudores diversos	674,977,795.8	674,186,778.6
Funcionarios y empleados	21,494,129.8	43,757,707.1
Ex encargados de tiendas	122,375,774.2	91,570,007.9
Subtotal	818,847,699.8	809,514,493.6
Estimación para cuentas incobrables	(407,513,909.6)	(362,041,128.2)

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

ANTIGÜEDAD DE DEUDORES DIVERSOS DICONSA S.A. DE C.V.

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Total	818,847,699.8	809,514,493.6
1 a 30 días	84,023,302.4	237,896,668.0
31 a 60 días	10,989,521.0	8,120,946.3
61 a 90 días	1,906,665.1	9,572,542.9
Más de 90 días	721,928,211.4	553,924,336.4

CUENTA PÚBLICA 2021

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

INVENTARIOS

El saldo de las mercancías para venta en almacenes centrales, rurales y bodegas de terceros, se integran como sigue:

MERCANCÍAS PARA VENTA EN ALMACENES CENTRALES, RURALES Y BODEGAS DE TERCEROS
DICONSA S.A. DE C.V.
(Pesos)

Concepto	2021	2020
Total	1,903,644,195.8	2,874,628,798.3
Abarrotes	1,108,030,619.7	1,909,282,018.5
Mercancías generales	57,110,704.9	322,837,440.5
Granos	165,424,279.5	281,682,867.4
Azúcar	96,395,478.1	114,065,323.5
Granos en almacenadoras	476,683,113.8	246,761,148.4

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

La Entidad participa de manera importante en la comercialización de maíz en las zonas rurales de alta marginación, para tal efecto, la Entidad ha desarrollado mecanismos de compra que le permiten cumplir con la función de abasto de maíz a su población objetivo, con oportunidad, suficiencia, calidad y a precio competitivo. Para lograr esto, ha sido necesario aplicar procesos de compra en las principales entidades productoras, realizar su traslado hacia bodegas de terceros que se encargan de almacenar y mantener el grano en óptimas condiciones y efectuar su distribución hacia los almacenes de la Entidad; siendo SEGALMEX el Primer Proveedor de la Entidad.

➤ Almacenes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, representan compras de papelería, insumos de cómputo y materiales diversos de mantenimiento (principalmente llantas) y los cuales se encuentran valuados a costos promedios. Estos gastos se cargan a los resultados del período en que éstos son consumidos.

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las inversiones financieras corresponden a Acciones de Telmex que la Entidad tiene invertidas en BBVA, S.A.

CUENTA PÚBLICA 2021

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Los bienes muebles e inmuebles se analizan como sigue:

BIENES INMUEBLES
DICONSA S.A. DE C.V.
(Pesos)

Concepto	2021	2020	Tasas de depreciación
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,505,817,035.8	2,505,817,035.7	
Terrenos	363,969,821.8	363,969,821.8	
Edificios no Habitacionales	2,141,847,213.9	2,141,847,213.9	5%

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

Al 31 de diciembre de 2021 la conciliación contable-física reporta una diferencia de 1,220,238,527.2 pesos respectivamente, los cuales corresponden al reconocimiento de los efectos de la inflación con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor registrados hasta el 31 de diciembre de 2007.

CONCILIACIÓN CONTABLE-FÍSICA DE BIENES INMUEBLES
DICONSA S.A. DE C.V.
(Pesos)

Registro Contable 2021	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación 2021
2,505,817,035.8	1,285,578,508.6	1,220,238,527.2

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

BIENES MUEBLES
DICONSA S.A. DE C.V.
(Pesos)

Concepto	2021	2020	Tasas de depreciación
Suma de Bienes Muebles	4,282,478,779.0	4,297,137,209.9	
Mobiliario y equipo de administración	981,686,756.3	984,008,237.0	10 y 30%
Vehículos y equipo de transporte	2,527,928,787.5	2,539,122,514.9	25 %
Maquinaria, otros equipos y herramientas	772,863,235.2	774,006,458.0	10 %

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

CUENTA PÚBLICA 2021

CONCILIACIÓN CONTABLE-FÍSICA DE BIENES MUEBLES DICONSA S.A. DE C.V. (Pesos)

Registro Contable 2020	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación 2020
4,282,478,779.0	2,387,514,139.3	1,894,964,639.8

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el total de la depreciación acumulada se integra por la depreciación acumulada de bienes muebles e inmuebles.

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DICONSA S.A. DE C.V. (Pesos)

Concepto	2021	2020
Total depreciación acumulada de bienes muebles e inmuebles (*)	5,866,590,413.7	5,810,628,276.5
Depreciación acumulada	5,794,345,038.7	5,660,568,196.7
Depreciación del ejercicio	72,245,375.0	150,060,079.8

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el inventario de propiedades de la Entidad asciende de 399; De las propiedades se tienen regularizados: 303 como sigue: unidad por destino: 1 (en operación); propiedad de la entidad: 243 (en operación) 14 (en uso), 19 (fuera de operación); en comodato: 21 (en operación), 3 (fuera de operación), en arrendamiento: 2 (en operación).

Pendientes de regularización 96: en comodato: 5 (en operación), 1 (fuera de operación), con decreto expropiatorio: 7 (en operación), 3 (fuera de operación), por perfeccionar donación: 26 (en operación), 1 (fuera de operación), por transferir a la entidad: 4 (en operación), 6 (fuera de operación), propiedad compartida: 4 (en operación), 39 (fuera de operación)

En resumen, los inmuebles en operación suman 267 en situación regular, 46 en situación irregular; en uso suman 14 en situación regular; fuera de operación: 17 en situación regular y 15 en situación irregular; y, por último, invadidos: 5 en situación regular y 35 en situación irregular.

ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES

ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES
DICONSA S.A. DE C.V.
(Pesos)

Concepto	2021	2020
Total	1,360,766,844.0	1,269,765,224.7
Estimación para cuentas incobrables de programas: Programas especiales del abasto rural (PAR)	942,499,856.5	899,616,418.6
Estimación para cuentas incobrables de deudores diversos: Funcionarios y empleados Ex encargados de tiendas (*)	407,513,909.6	362,041,128.2
Estimación para faltantes de mercancías, inventarios en mal estado y nulo desplazamiento	10,753,077.9	8,107,677.9

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes representa la reserva para faltantes de capitales de trabajo.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los derechos a recibir efectivo o equivalentes representan el saldo de capitales de trabajo.

OTROS ACTIVOS

Sin información que revelar.

CUENTA PÚBLICA 2021

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Las cuentas por pagar a corto plazo se integran como sigue:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
DICONSA S.A. DE C.V.
(Pesos)

Concepto	2021	2020
Total	4,628,108,568.2	5,705,926,394.8
Servicios personales	0.0	15,235.0
Proveedores	2,381,272,480.7	3,272,925,366.5
Retenciones y contribuciones	94,558,831.7	76,580,378.5
Otras cuentas por pagar	2,152,277,255.8	2,356,405,414.7

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

➤ Proveedores

Los vencimientos de las cuentas por pagar a proveedores son:

ANTICÜEDAD DE LOS VENCIMIENTOS DE LAS CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES
DICONSA S.A. DE C.V.
(Pesos)

Concepto	2021	2020
Total	2,381,272,480.7	3,272,925,366.5
No Vencido	1,499,506,572.8	1,150,846,379.1
1 a 30 días	786,886,506.2	2,051,636,746.9
31 a 60 días	16,401,056.4	24,118,847.1
61 a 90 días	3,090,768.5	10,986,323.7
Más de 90 días	75,387,576.8	35,337,069.8

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

CUENTA PÚBLICA 2021

➤ Retenciones y contribuciones

Las retenciones y contribuciones se integran como sigue:

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES DICONSA S.A. DE C.V. (Pesos)		
Concepto	2021	2020
Total	94,558,831.7	76,580,378.5
ISR por retenciones a salarios	42,610,069.4	37,850,029.5
Impuesto estatal sobre nóminas	7,188,594.2	5,929,883.1
IVA retenido	488,310.4	2,151,164.5
ISR retenido por pago de arrendamientos	5,279.4	5,783.1
ISR retenido por pago de honorarios/asimilados	3,557,731.7	134,439.4
IEPS	4,442,346.4	0.00
Otros	36,266,500.3	30,509,078.8

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

➤ Otras cuentas por pagar a corto plazo

Las otras cuentas por pagar se integran como sigue:

OTRAS CUENTAS POR PAGAR DICONSA S.A. DE C.V. (Pesos)		
Concepto	2021	2020
Total	2,152,277,255.8	2,356,405,414.7
Factoraje financiero	2,027,753,724.6	2,039,601,892.8
Tesorería de la Federación (TESOFE)	28,492.0	438.1
Acreedores de bienes y servicios	124,495,039.3	316,803,083.8

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

➤ Factoraje financiero

Con fecha 10 de diciembre de 2001 y con la finalidad de otorgar un apoyo a los proveedores, la Entidad celebró un convenio con Nacional Financiera, S. N. C. ("NAFINSA") denominado "Cadenas Productivas", para el desarrollo de proveedores por medios electrónicos a través del cual

se realizan operaciones de pago mediante factoraje por medio de un intermediario financiero.

El intermediario financiero adquirirá de los proveedores sin responsabilidad de los mismos (previa suscripción de contrato), derechos de crédito a su favor y a cargo de la Entidad siempre que hayan sido propuestas por esta última y cuyos datos hayan sido alimentados por ésta en el sistema. El proveedor ingresará a dicho sistema y seleccionará los documentos que desee operar en factoraje bajo el sistema electrónico del esquema de cadenas productivas. Una vez que el proveedor haya seleccionado dichos documentos podrá asignarlos a la institución financiera de su elección.

Cuando la institución financiera acepte los documentos previamente seleccionados por el proveedor, ésta procederá a realizar el pago correspondiente, por otra parte, la Entidad recibirá la notificación vía electrónica y ésta no podrá oponerse a realizar el pago a la institución financiera, ya que la misma es generada automáticamente por el sistema electrónico de Cadenas Productivas.

La Entidad pagará a la institución financiera el monto total de todos aquellos documentos que hayan sido operados vía electrónica bajo el esquema de Cadenas Productivas en las fechas de vencimiento que se hayan registrado para cada documento y que serán pagados directamente a las instituciones de crédito por parte de la Entidad a su valor nominal incluyéndose en su caso los intereses que se hayan pactado en caso de incumplimiento.

La Entidad deberá pagar a la institución financiera sin necesidad de requerimiento alguno interés moratorio sobre el saldo insoluto de aquellos derechos de crédito que no pague oportunamente en la fecha de vencimiento de los mismos, calculado desde el día que debió efectuar el pago y hasta el día que efectivamente realice el mismo y en todos los casos el interés moratorio será calculado con base en la tasa de interés moratorio sobre la base de un año de 360 días y que será la tasa anual que resulte de multiplicar por un factor de 2 a la Tasa de Interés Interbancario de Equilibrio ("TIIIE") y que será la última TIIIE a plazo de 28 días o en su defecto al plazo más cercano que haya sido publicada por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en que se inicie el período de cálculo de mora.

De conformidad a lo establecido en el artículo 20 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2011, publicado en el Diario Oficial de Federación el 7 de diciembre de 2010, las dependencias y entidades deberán sujetarse al Programa de Cadenas Productivas de NAFINSA y dar de alta en el mismo la totalidad de cuentas por pagar a sus proveedores en adquisiciones de bienes y servicios, arrendamientos y obra pública, apegándose a las disposiciones generales aplicables al programa. La Entidad a partir de 2007 incorpora la totalidad de sus adeudos.

Para efectos de lo antes citado la Entidad cumplió con dicho ordenamiento incorporando la totalidad de sus cuentas por pagar.

Los saldos que se tienen al 31 de diciembre de 2021 y 2020, a favor de las diferentes instituciones financieras derivadas de factoraje financiero y con cargo a la Entidad son las siguientes:

SALDOS A FAVOR DERIVADOS DE FACTORAJE FINANCIERO Y CON CARGO A LA ENTIDAD
DICONSA S.A. DE C.V.
(Pesos)

CUENTA PÚBLICA 2021

Concepto	2021	2020
Total	2,027,753,724.6	2,039,601,892.8
Financiera del Bajío, S. A. de C. V	307,807,745.4	497,640,334.7
Banorte, S. A. de C. V	955,305,199.9	799,997,007.0
Mifel, S. A. de C. V	534,523,826.5	442,073,930.9
Banca Afirme, S. A.	42,191,259.8	149,900,437.9
Banco Ve por Más, S.A	187,925,693.0	149,990,182.4

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

➤ **Tesorería de la Federación (TESOFE)**

Corresponde a los remanentes de los apoyos gubernamentales, los cuales generan un pasivo a favor de la Tesorería de la Federación (TESOFE) conforme a lo establecido por la NIFGG SP2.

El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integró como sigue:

PASIVO A FAVOR DE LA TESOFE
DICONSA S.A. DE C.V.
(Miles de Pesos)

Concepto	2021	2020
Total	28,492.0	438.1
Intereses recursos fiscales	28,492.0	438.1

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

Tesorería de la Federación TESOFE, corresponde a los remanentes de los apoyos gubernamentales, los cuales generan un pasivo a favor de la Tesorería de la Federación (TESOFE) conforme a lo establecido por la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 02NIFGG SP2).

Al 31 de diciembre de 2021, no se generaron remanentes de apoyos gubernamentales.

PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO (INGRESOS POR DEVENGAR)

Al 31 de diciembre de 2021, los pasivos corresponden a los anticipos recibidos de las Tiendas Comunitarias por 21,623,297.9 pesos y 580,411,434.6 pesos que corresponden a programas especiales.

FONDOS DE BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los fondos corresponden a depósitos en garantía recibidos de proveedores para garantizar las entregas de adquisiciones de bienes para comercializar.

PROVISIONES A LARGO PLAZO

Las provisiones a largo plazo se integran como sigue:

PROVISIONES A LARGO PLAZO
DICONSA S.A. DE C.V.
(Pesos)

Concepto	2021	2020
Total	951,858,562.8	821,873,908.5
Demandas	28,559,063.8	4,381,048.5
Beneficios a los empleados, prima de antigüedad e indemnización legal	232,011,985.0	194,733,287.0
Demandas y juicios (*) (penales, laborales, civiles y administrativos)	691,287,514.0	622,759,573.0

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

➤ **Beneficios a los empleados**

La Entidad tiene planes para pagos por primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral, adicionalmente, tiene la contingencia de pagar remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de Crédito Unitario Proyectado.

Las ganancias actuariales a los beneficios al retiro se amortizan a través de la vida laboral remanente.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

➤ Ingresos

Los ingresos de la Entidad corresponden principalmente a ventas de mercancías para la operación del Programa de Abasto Rural y para la atención de Programas Especiales a cargo de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las ventas generadas fueron:

INGRESOS DE LA ENTIDAD
DICONSA S.A. DE C.V.
(Pesos)

Concepto	2021	2020
Total	14,856,787,910.7	12,819,232,607.1
Abasto Rural	10,818,453,085.6	10,101,582,256.3
Especiales	4,038,334,825.0	2,717,650,350.8

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

➤ Subsidios y transferencias

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se recibieron apoyos del Gobierno Federal para el PAR por un monto total de 4,251,453,385.0 pesos y 2,147,135,055.0 pesos respectivamente. Los recursos fueron aplicados para disminuir el adeudo a proveedores y el remanente se registra como un pasivo a favor de la TESOFE conforme a lo requerido por la NIFGG SP 2.

Estos recursos fiscales son destinados para apoyar el deficiente de operación, y son utilizados preferentemente para la compra de productos básicos y complementarios económicos y de calidad, para hacérselos llegar en forma eficaz y oportuna, a localidades de alta o muy alta marginación en la República Mexicana. El resultado de operación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 antes de recursos fiscales ascendió a pérdidas de operación de 2,889,195,232.8 pesos y 2,919,398,370.8 pesos respectivamente. Los recursos recibidos en de 2021 y 2020 por la entidad por los subsidios fiscales referidos fue de 4,251,453,385.0 pesos y 2,147,135,055.0 pesos importe mayor en 1,362,258,152.2 pesos y 772,263,315.8 pesos respectivamente a las pérdidas de operación señaladas, por lo que no hay importe que se tenga que reintegrar a la Tesorería de la Federación, de conformidad con lo establecido en la Norma NIFGG SP-02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades" emitida por la unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que en su numeral 11 establece que "Para

CUENTA PÚBLICA 2021

la determinación del resultado de operación, las entidades no deberán presentar como ingresos el importe de los Subsidios y Transferencias Corrientes" Una vez considerados los ingresos propios y deducidos los costos y gastos presupuestarios de operación se obtendrá el resultado (utilidad o pérdida de operación), al cual, en caso de ser deficitario, le será aplicado el saldo de la cuenta de Subsidios y Transferencias Corrientes, hasta donde sea suficiente para cubrir el monto de la pérdida de operación del ejercicio.

➤ Otros ingresos

Los ingresos diversos y otros ingresos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

INGRESOS DIVERSOS Y OTROS INGRESOS DICONSA S.A. DE C.V. (Pesos)		
Concepto	2021	2020
Total	235,266,554.60	62,999,947.40
Ventas de Servicios	178,092,805.20	0
Recuperación de coberturas	3,884,907.90	18,682,397.90
Siniestros	4,928,326.40	11,877,698.50
Otros	48,360,515.10	32,439,851.00

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Las principales partidas que integran los rubros de gastos generales al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son:

CUENTA PÚBLICA 2021

GASTOS GENERALES
DICONSA S.A. DE C.V.
(Pesos)

Concepto	2021	2020
Total	18,028,298,231.5	15,854,108,244.9
Servicios generales	2,088,687,147.6	1,948,805,316.2
Servicios personales	1,784,519,503.1	1,670,360,539.9
Materiales y suministros	13,871,151,900.7	12,030,187,739.9
Depreciaciones	153,312,197.2	168,583,803.6
Gastos diversos	91,824,878.3	11,448,277.3
Estimación de cuentas incobrables	38,802,604.5	24,722,568.0

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Durante el ejercicio 2021 el patrimonio de la Entidad no tuvo modificaciones, a continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el patrimonio:

➤ **Estructura del patrimonio**

El patrimonio al 31 de 2021 y 2020 está integrado por 6,205,015 acciones, con valor nominal de 1.0 miles de pesos cada una, íntegramente suscritas y pagadas. El capital social mínimo fijo, sin derecho a retiro, es de 33,717.0 miles de pesos y 6,171,298.0 miles de pesos que corresponde a la porción variable.

➤ **Restricciones al patrimonio**

De conformidad con la LGSM, la utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2021 la reserva legal asciende a 172,431,355.0 pesos, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

En los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la entidad determino un ahorro de 1,362,258,152.2 pesos y sufrió una pérdida por 772,263,315.8 pesos respectivamente; además, a esas fechas tiene pérdidas acumuladas por 22,337,840,619.9 pesos, (incluye los subsidios y transferencias corrientes recibidas); adicionalmente, ha perdido más de las dos terceras partes de su capital social, y de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, esto podría ser causa de disolución de la entidad, a solicitud de algún tercero interesado. Esta situación, indica la existencia de una incertidumbre material que puede crear una duda sustancial sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio como negocio en marcha, y, por lo tanto, la Entidad pudiera no lograr la realización de sus activos y cumplir con sus obligaciones en el curso normal de sus operaciones.

Dada la función social que lleva a cabo la Entidad, ésta ha sido habitualmente apoyada con recursos del Gobierno Federal de acuerdo con los presupuestos de ingresos y egresos que le han sido aprobados, por lo que la continuidad de sus operaciones como negocio en marcha depende de que estos apoyos le sigan siendo proporcionados. Considerando que se espera que la Entidad siga siendo apoyada con recursos.

Los planes de acción de la administración para superar esta contingencia son:

- ❖ Continuar con gestiones ante la Coordinadora de sector Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) para obtener mayores recursos.
- ❖ Agilizar las acciones para la capitalización de recursos remanentes de los subsidios otorgados por el Gobierno Federal, conforme a los acuerdos adoptados por el Consejos de Administración; que permita la aprobación de dicha capitalización por la asamblea de Accionistas y sea reflejada en los estados financieros de la entidad.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

A continuación, se presenta el análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de flujos de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
DICONSA S.A. DE C.V.
(Pesos)

CUENTA PÚBLICA 2021

Concepto	2021	2020
Total de efectivo y equivalentes	1,756,114,208.0	2,177,052,384.4
Efectivo en Bancos – Tesorería	384,466,543.3	250,702,413.6
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	1,371,647,664.7	1,926,349,970.8

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

A continuación, se muestra la conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables.

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
DICONSA S.A. DE C.V.
(Pesos)

Concepto	2021
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	19,390,556,383.7
1. Ingresos Presupuestarios	19,123,754,502.0
2. Más ingresos contables no presupuestarios	353,871,509.2
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	52,201,275.8
Otros ingresos contables no presupuestarios	301,670,233.4
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	87,069,627.5
Productos de capital	
Aprovechamientos capital	
Ingresos derivados de financiamientos	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	87,069,627.5

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

CUENTA PÚBLICA 2021

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
DICONSA S.A. DE C.V.
(Pesos)

Concepto	2021
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	18,028,298,231
1. Total de egresos (presupuestarios)	17,945,849,005
2. Menos egresos presupuestarios no contables	1,051,000,753.2
Mobiliario y equipo de administración	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
Vehículos y equipo de transporte	
Equipo de defensa y seguridad	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	
Activos biológicos	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en bienes propios	
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda pública	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	1,051,000,753.2
3. Más gastos contables no presupuestales	1,133,449,979.6
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	192,114,801.7
Provisiones	
Disminución de inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros Gastos	91,778,258.3
Otros Gastos Contables No Presupuestales	849,556,919.6

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

CUENTA PÚBLICA 2021

INTEGRACIÓN ANALÍTICA DE OTROS INGRESOS Y GASTOS
DICONSA S.A. DE C.V.
(Pesos)

Concepto	2021
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	353,871,509.2
Intereses ganados en valores	47,048,533.4
Ingreso Normal	254,621,700.0
Venta de Bienes Muebles	392,064.8
Venta de Granza	2.2
Maniobras	48,871.6
Bases de Licitación	1,955,875.9
Sanciones Otras	13,412,081.3
Servicios por Uso de Sistemas	3,790,378.0
Incapacidades del IMSS	1,951,895.0
Actualización por Compensación	3,677,830.5
Otros Ingresos Recuperables	17,280,885.4
Otras Recuperaciones	1,519.4
Cancelación de Pasivos	9,689,871.8
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	87,069,627.5
Ingresos Diversos	41,118,306.0
Venta de Desecho	33,058.7
Fletes	123,593.0
Bonificaciones	1,916,856.2
Recuperación de Siniestros	13,079,287.6
Otras Recuperaciones	13,945,830.1
Devoluciones Sobre Compras	1,340,944.0

CUENTA PÚBLICA 2021

Diferencias en Vales	1,400.0
Penalización a Proveedores	15,498,029.0
Devoluciones Sobre Sueldo	12,269.0
Otras Recuperaciones Nómina	54.0
Egresos Presupuestales No Contables	1,051,000,753.2
Operaciones Ajenas	1,025,532,263.0
Consumos Internos	12,731,319.9
Servicios Generales	9,072,286.3
Servicios Personales	3,355,115.2
Penas, Multas y Recargos	309,768.8
Egresos Contables No Presupuestales	1,133,449,979.6
Consumos Internos	15,275,993.2
Servicios Generales	15,335,190.1
Servicios Personales	1,613,354.0
Liquidaciones	105,705,816.0
Perdida por Cierra de tiendas	136,032.5
Perdida por Siniestros	786,129.1
Depuración de Cuentas	90,856,096.6
Laudos	24,171,040.7
Estimaciones y Depreciaciones	192,114,801.7
Costo de Ventas	687,455,525.6

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

VI. NOTAS DE MEMORIA

CONAC:

CUENTA PÚBLICA 2021

En el sistema de la Entidad cuenta con registros presupuestales de acuerdo a lo establecido por el CONAC, y del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal de acuerdo al Plan de cuentas para los entes públicos del Sector Paraestatal Federal.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DICONSA S.A. DE C.V. (Pesos)

Cuenta	Descripción	2021
8111	Presupuesto de Ingresos Aprobado	17,338,216,131.0
8141	Presupuesto de ingresos Devengado	17,078,043,127.0
8221	Presupuesto de egresos Aprobado	19,123,754,502.0
8251	Presupuesto de egresos Devengado	16,920,316,742.0
8271	Presupuesto de Egresos Pagado	1,025,532,263.0

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

VII. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN

Diconsa, S. A. de C. V. (la entidad) es una sociedad constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Insurgentes Sur 3483, Col. Villa Olímpica Miguel Hidalgo, Delegación Tlalpan, Ciudad de México.

La actividad principal de la Entidad es abastecer productos básicos y complementarios no perecederos a precios competitivos, a fin de satisfacer la demanda de la población en pobreza extrema, ubicadas en zonas de alta y muy alta marginación, de difícil acceso y sin fuentes alternativas de abasto; así como participar con las distintas instituciones de gobierno y/o particulares en programas de abasto y distribución de productos en beneficio de los grupos más vulnerables y cuando se presenten situaciones de emergencia o desastre.

Con fecha 18 de enero de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se crea el Organismo de Seguridad Alimenticia Mexicana (SEGALMEX). Dicho Organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, esta agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, cuyo objetivo es favorecer la productividad agroalimentaria y su distribución en beneficio de la población más rezagada del país, mediante las acciones siguientes:

Coordinar las adquisiciones de productos agroalimentarios a precios de garantía, en favor de los productores y regiones nacionales.

- ❖ Coordinar la importación de productos agroalimentarios, en aquellos casos en los que no se cuente con abasto de los mismos para su distribución.
- ❖ Promover la producción, acopio, abasto, distribución, suministro, industrialización y comercialización de alimentos básicos, y de leche y sus derivados.
- ❖ Propiciar la venta, distribución, o en su caso importación de fertilizantes, y semillas mejoradas y cualquier otro producto.

Dicho Organismo en el futuro controlará las operaciones de DICONSA y LICONSA, por lo que las operaciones de ambas entidades estarán supeditadas a las decisiones de tipo financieras, administrativas y operativas que tome el nuevo Organismo, en cumplimiento de los objetivos descritos.

PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

En los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2021, la entidad determinó un ahorro de 1,362,258,152.2 pesos; además, a esas fechas tiene pérdidas acumuladas por 22,337,840,619.9 pesos (incluye los subsidios y transferencias corrientes recibidas); adicionalmente, ha perdido más de las dos terceras partes de su capital social, y de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, esto podría ser causa de disolución de la entidad, a solicitud de algún tercero interesado. Esta situación, indica la existencia de una incertidumbre material que puede crear una duda sustancial sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha, y, por lo tanto, la Entidad pudiera no lograr la realización de sus activos y cumplir con sus obligaciones en el curso normal de sus operaciones.

Dada la función social de la Entidad esta ha sido habitualmente apoyada por el Gobierno Federal con recursos fiscales, por lo que la continuidad de sus operaciones como negocio en marcha depende de que estos apoyos le sigan siendo proporcionados.

AUTORIZACIÓN E HISTORIA

➤ Constitución

Diconsa, S. A. de C. V. fue constituida como sociedad anónima de capital variable de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles mediante escritura del 28 de abril de 1986 bajo la denominación de "Distribuidora e Impulsora Comercial Conasupo, S. A. de C. V.", con una duración de 50 años. La Entidad está agrupada en el sector coordinado por la Secretaría de Agricultura y desarrollo Rural (SADER) a través de la cual, el Gobierno Federal es propietario de todas menos una de las acciones que forman su capital social.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de octubre de 1999, se aprueba la modificación de la denominación de la sociedad para quedar como "Diconsa, S. A. de C. V.," la cual surte efectos a partir del 1o. de enero de 2000, modificándose además en forma integral los estatutos de la Sociedad.

➤ **Fusión**

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de diciembre de 1999, se autorizó la fusión de la Entidad con las 16 compañías afiliadas del sistema, subsistiendo la Entidad como sociedad fusionante y desapareciendo las 16 compañías afiliadas como sociedades fusionadas. Dicha fusión surtió efectos a partir del 1o. de enero de 2000.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

➤ **Objeto**

El objeto de la Entidad es entre otros:

- ❖ Coadyuvar al fomento del desarrollo económico y social del país, garantizando el abasto de productos básicos y complementarios perecederos y no perecederos a precios competitivos, a fin de que se satisfaga la demanda de la población, ubicada en zonas rurales y semi-urbanas, de alta y muy alta marginación, de difícil acceso y sin fuentes alternativas de abasto, mediante su participación organizada.
- ❖ Instrumentar la participación antes mencionada a través de la organización, administración y operación de sucursales o unidades operativas, así como de almacenes y puntos de venta destinados a la comercialización de los bienes de consumo necesario para la alimentación de los sectores de la población objetivo; a efecto de que lo anterior permita a la empresa su equilibrio financiero.
- ❖ Promover y organizar la participación de la comunidad para propiciar la corresponsabilidad en los programas a cargo de la Entidad.
- ❖ Impulsar la modernización del mercado de los bienes de consumo necesarios para la alimentación de los sectores de la población objetivo.
- ❖ Ampliar la cobertura de puntos de venta y almacenes, en la medida en que persistan problemas de competencia en los mercados rurales de las localidades objetivo, y particularmente en aquellos lugares en donde no exista presencia alguna de oferta de productos.
- ❖ Participar con las distintas instituciones de gobierno y/o particulares en programas de abasto y distribución de productos, en beneficio de los grupos más vulnerables y cuando se presenten situaciones de emergencias o desastre.

➤ **Objetivos de la Entidad**

Los objetivos específicos de la Entidad de conformidad con las Reglas de Operación del Programa de Abasto Rural ("PAR") por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 son:

- ❖ Facilitar el acceso físico y económico a productos básicos y complementarios económicos y de calidad, en forma eficaz y oportuna, en localidades de alta o muy alta marginación.

Para el logro de sus objetivos, la Entidad cuenta con 12 Regiones, cada una de ellas con Unidades Operativas quienes a su vez supervisan los

puntos de venta estratégicos llamados tiendas comunitarias y almacenes generales. Para el logro de tal fin, las Regiones apoyan económicamente a las comunidades rurales con un fondo representado por mercancías y ciertos activos fijos denominado "Capital de Trabajo".

➤ **Riesgo de operación**

Derivado de la operación de la empresa para efectos de poder cumplir con su objeto social de abastecer de productos básicos y complementarios perecederos y no perecederos a precios competitivos la demanda de la población en pobreza extrema mediante la operación del Programa de Abasto Rural (PAR), persiste el riesgo de seguir obteniendo pérdidas contables en ejercicios futuros, sin embargo, de conformidad con lo establecido en el oficio 309 A-0951/2006 emitido por la Subsecretaría de Egresos de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP de fecha 29 de agosto de 2006, se establece que el riesgo de quiebra técnica no aplica para las entidades públicas, debido a que están respaldadas financieramente por el Gobierno Federal como es el caso de DICONSA, por lo que no obstante que sus pérdidas acumuladas por un importe de 22,337,840,619.9 pesos al 31 de diciembre de 2021, que implica, que la empresa haya perdido más de las dos terceras partes de su capital social y de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, esto podría ser causa de disolución de la entidad, a solicitud de algún tercero interesado, por lo indicado en el oficio referido su continuidad como negocio en marcha está garantizado.

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

➤ **Declaración de cumplimiento**

Disposiciones normativas - Los estados financieros adjuntos de la Entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- ❖ Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- ❖ El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.
- ❖ Las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal, las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal, Norma de Archivo Contable Gubernamental, y las Normas de Información Financiera Gubernamental General, emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

➤ **Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).**

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1o. de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración

Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1o. de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- ❖ Marco Conceptual
- ❖ Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- ❖ Clasificador por Objeto del Gasto
- ❖ Clasificador por Tipo de Gasto
- ❖ Clasificador por Rubro de Ingresos
- ❖ Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- ❖ Momentos Contables de los Egresos
- ❖ Momentos Contables de los Ingresos
- ❖ Manual de Contabilidad Gubernamental

➤ **Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.**

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco

contable gubernamental federal, como se muestra a continuación:

- ❖ Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012, son las que se mencionan a continuación:
 - NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
 - NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
 - NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
 - NIFGG SP 04 Re-expresión
 - NIFGG SP 05 Obligaciones laborales
 - NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero
 - NIFGE SP 01 Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS"
 - NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental
- ❖ Las normas contables, Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1o. de enero de 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1o. de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).
- ❖ Mediante oficio circular 309-A-II-008/ 2014 de fecha 29 de septiembre de 2014, se emite la aprobación de la lista de cuentas aplicable a las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.
- ❖ Mediante el oficio 309-A-11-003/2014 del 17 de febrero de 2014, se emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, que considera algunas cuentas no previstas en el Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG), emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable publicado el 22 de noviembre de 2010 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y considerando que el MCGSFP se encuentra en proceso de homologación con el MCG, para efectos de reportar información armonizada para el cierre 2014.

- ❖ Mediante el oficio 309-A-11-014/2014 del 2 de enero de 2014, LA Unidad de Contabilidad Gubernamental informó que se aplicará la supletoriedad para el cierre contable del ejercicio 2013 y las operaciones de los ejercicios posteriores de conformidad con el marco conceptual de contabilidad gubernamental publicado por el CONAC, en el diario oficial de la federación el 20 de agosto de 2009, que textualmente señala que:
 - La normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de contabilidad gubernamental;
 - Las normas internacionales de contabilidad para el sector público emitidas por la junta de normas internacionales de contabilidad del sector público;
 - Las normas de información financiera del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C.
- ❖ Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se cuenta con normas de información financiera generales o específicas de carácter gubernamental que regulen el establecimiento de un sistema de costo de ventas. Lo anterior debido a que actualmente el CONAC junto con la UCG dependientes de la SHCP aún están en proceso de emisión de dichas normas.

Adicionalmente, dicha UCG emitió el oficio circular de fecha 18 de febrero de 2013 denominado "Lineamientos específicos para la elaboración de los estados financieros aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012", en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año 2012.

Durante el ejercicio 2013, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Mediante Oficio Circular 309-A-0015/2013, de fecha 31 de enero de 2013, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias Coordinadoras de Sector de la Administración Pública Federal las disposiciones en materia contable aplicables al Sector Paraestatal Federal (SPF) para la implantación del nuevo modelo contable bajo las siguientes premisas:

- ❖ Precisar las nuevas relaciones funcionales, entre las Unidades Administrativas y los centros contables de las entidades del Sector Paraestatal Federal.
- ❖ Dar a conocer el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, con vigencia a partir de 2013.
- ❖ Establecer el vínculo entre el Modelo del sistema de contabilidad gubernamental y las herramientas tecnológicas para el registro de las operaciones y las salidas de información para registrarse a la Base de Datos del Sistema Integrado de información financiera (SIDAF).

Mediante Oficio No. 309-A-II-003/2014 de fecha 17 de febrero de 2014 la Unidad de Contabilidad Gubernamental informó que con la finalidad de mantener permanentemente actualizada la Normatividad Contable emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal vigente a partir del ejercicio 2014.

Mediante Oficio No. 309-A-003/2018, de fecha 18 de enero de 2018, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se comunica los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2017".

Con Oficio No. 307-A.-0462 del 15 de febrero de 2018, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario se comunican las "Disposiciones Específicas para la Integración de la Información Presupuestaria a efecto de la Presentación de la Cuenta Pública para el ejercicio fiscal 2017".

➤ **Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos.

➤ **Presentación del estado de Actividades**

Debido a que la Entidad es una empresa comercial, presenta sus costos y gastos ordinarios con base en su función, lo cual permite conocer su margen de utilidad bruta.

➤ **Nuevos Pronunciamientos Contables**

Adopción de nuevos pronunciamientos. El CINIF emitió una nueva NIF y ciertas mejoras a normas existentes con vigencia a partir del 1 de enero de 2018. Algunos de los principales cambios incluidos en estas normas son como sigue:

- ❖ NIF B-17, Determinación del valor razonable (a)

Tiene por objeto establecer las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Define: (i) el valor razonable, (ii) establece en un solo marco normativo la determinación del valor razonable y (iii) estandariza las revelaciones sobre las determinaciones del valor razonable.

Esta NIF aplica cuando otras NIF requieren o permiten valuaciones a valor razonable y/o revelaciones sobre valor razonable sobre activos, pasivos o de los instrumentos de capital de una entidad. Esta NIF ahonda en la explicación de cómo determinar el valor razonable para la información financiera; sin embargo, esta norma establece el cómo debe determinarse y revelarse el valor razonable, pero no cuándo debe reconocerse o revelarse, dado que esto lo establecen otras normas particulares. El valor razonable es una determinación basada en el mercado, y no un valor específico de un activo o un pasivo para la entidad. Al determinar el valor razonable, la entidad debe de utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales de mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo.

❖ NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros (b)

Se cambia la clasificación de los IF en que se invierte. Se descarta el concepto de “intención de adquisición y utilización” de una inversión en un IF para determinar su clasificación; en cambio, se establece el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en IF para obtener flujos de efectivo (obtener un rendimiento contractual de un IF, el cobro de rendimientos contractuales y/o venta u obtener utilidades por su compraventa), con objeto de clasificar los diversos IF. Por otro lado, no se permite la reclasificación de las inversiones en IF entre categorías (por cobrar, de deuda a valor razonable y negociables), a menos de que cambie el modelo de negocio, lo cual se considera infrecuente.

❖ NIF C-3, Cuentas por cobrar (b)

Las cuentas por cobrar se basan en un contrato que representa un instrumento financiero; La estimación para incobrabilidad de cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas. Desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si dicho efecto es importante al considerar su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y Debe presentarse un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

❖ NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos (b)

Se ajustó en la definición de pasivo el término de “probable” eliminando el de “virtualmente ineludible”.

❖ NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes (c)

Los principales cambios se enfocan en dar mayor consistencia en el reconocimiento de los ingresos y eliminar las debilidades en la normativa supletoria anterior (Norma Internacional de Contabilidad 18, “Ingresos de actividades ordinarias”). El principio básico de la Norma es que una compañía debe reconocer los ingresos que representen la transferencia prometida de bienes o servicios a los clientes por los montos que reflejen las contraprestaciones que la compañía espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios. Por lo tanto, se establece un modelo de reconocimiento de ingresos basado en 5 pasos:

- Identificación del contrato o contratos con el cliente;
- Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato;
- Determinar el precio de la transacción;
- Asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato;
- Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga la obligación de desempeño.

❖ NIF D-2, Costos por contratos con clientes (c)

Se permite su aplicación anticipada bajo ciertos requisitos.

Estas normas de instrumentos financieros se pueden aplicar en forma anticipada siempre y cuando se apliquen todas en forma conjunta, según proceda.

Se permite la aplicación anticipada, revelando este hecho.

- Mejoras a las NIF 2018 - Con vigor a partir del 1 de enero de 2018

Las que generan cambios contables

- ❖ NIF B-1, Estado de flujos de efectivo

Se permite su aplicación anticipada para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2017.

- ❖ NIF B-10, Efectos de la inflación

Se permite su aplicación anticipada para el ejercicio de 2017.

- ❖ NIF C-6, Propiedades, Planta y equipo, NIF C-8, Activos intangibles

Las que no generan cambios contables

- ❖ NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros
- ❖ NIF C-3, Cuentas por cobrar

En general se precisan los alcances y definiciones de las Normas anteriores para dar mayor claridad sobre su aplicación y tratamiento contable; en consecuencia, no se establece una fecha de entrada en vigor particular para ellas.

- ❖ Nueva NIF - Con vigor a partir del 1 de enero de 2019

NIF D-5, Arrendamientos - Esta NIF introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a doce meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. En resumen, se requiere que se reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento. Esta NIF entre en vigor el 1 de enero de 2019 y se permite su aplicación anticipada para las entidades que utilicen la NIF D-1 y NIF D-2, antes de la fecha de aplicación inicial de esta NIF.

- Mejoras a las NIF 2019

Las que generan cambios contables

- ❖ NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias - Se incluyen nuevos requerimientos de revelaciones sobre el valor razonable de instrumentos financieros y sobre ingresos por contratos con clientes. Estos cambios entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2019. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma prospectiva, con base en lo establecido en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

Las que no generan cambios contables

- ❖ NIF A-6, reconocimiento y valuación - Se precisan las definiciones de valor de realización y valor neto de realización, las cuales también se incluyen en el Glosario de las NIF.
- ❖ NIF B-6, Estado de situación financiera - Se modifica la definición de pasivo con base en los ajustes que se realizaron a este concepto en el año 2018 y que se incluyen en el Glosario de las NIF.
- ❖ NIF B-2, Estados de flujos de efectivo, NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo,
- ❖ NIF C-6, Propiedades, planta y equipo – Con la entrada en vigor de la NIF B-17, Determinación del valor razonable, la NIF C-6 debe referir el cálculo del valor razonable a la NIF B-17 y no a la NIF A-6, Reconocimiento y valuación.
- ❖ NIF C-20, Instrumentos financieros por cobrar principal e interés – Se realizó una precisión a los colaterales recibidos por una entidad como garantía del deudor del instrumento financiero para dar una mayor claridad en su aplicación.
- ❖ NIF D-3, Beneficios a los empleados – Se realizaron precisiones sobre el reconocimiento de beneficios por traspasos de personal entre entidades.
- ❖ NIF D-5, Arrendamientos – Por el proceso de implementación, se detectó la necesidad de realizar ajustes menores de redacción sobre los plazos del arrendamiento para el arrendatario y sobre el reconocimiento de arrendamientos operativos para el arrendador.
 - Mejoras a las NIF 2020

Las que no generan cambios contables

- ❖ NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores - Se introduce el concepto de aplicación retrospectiva parcial, para poder dar sentido práctico al reconocimiento de ciertos cambios contables derivados de modificaciones a las NIF o a la incorporación de nuevas NIF.
- ❖ NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros – Se precisa en qué casos una entidad puede, en el reconocimiento inicial de un instrumento financiero, designarlo irrevocablemente como valuado a su valor razonable con efecto en la utilidad o pérdida neta.
- ❖ NIF C-3, Cuentas por cobrar – Se aclara cómo se debe valorar un bien adjudicado recibido a cambio de una cuenta por cobrar, precisando que dicho bien se reconozca a su valor neto de realización o el valor bruto en libros de la cuenta por cobrar (es decir, sin deducir la estimación para las Pérdidas Crediticias Esperadas -PCE- que se hayan reconocido hasta esa fecha).

Mejoras a las NIF 2021

- ❖ El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF) emitió una serie de mejoras a normas existentes con vigencia a partir del 1 de enero de 2021. Algunos de los principales cambios incluidos en estas normas son como sigue:
- ❖ Las que generan cambios contables
- ❖ NIF C-2, "Inversión en instrumentos financieros" - El CINIF considera conveniente llevar a cabo una mejora con objeto de permitir la opción de reconocer ciertos instrumentos financieros negociables de capital (mantenidos en el largo plazo) y ser valuados a través del otro resultado integral (ORI), y con esto, converger con la IFRS 9, Instrumentos Financieros, emitida por el IASB.
- ❖ NIF C-19, "Instrumentos financieros por pagar" y NIF C-20, "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés" - Dichas normas mencionan que una entidad debe presentar en un rubro por separado del estado de resultado integral las ganancias o pérdidas por baja de pasivos y los efectos de la renegociación de un instrumento financiero para cobrar principal e interés (IFCPI); sin embargo, no aclaran en qué sección del estado. Algunos han considerado que dichos efectos (conocidos como "quitas") deben presentarse dentro del RIF (cabe mencionar que la NIF B-3, Estado de resultado integral, no menciona este tipo de ganancias o pérdidas dentro de la lista de partidas que deben presentarse dentro del RIF) mientras otros consideran que dichas ganancias o pérdidas deben incluirse dentro de los resultados de operación.
- ❖ El CINIF considera que las pérdidas o ganancias por las quitas recibidas u otorgadas deben presentarse como parte de los resultados de operación, por lo que propone modificar las NIF C-19 y NIF C-20 para hacer esta precisión.
- ❖ Por otro lado, dichas ambas normas presentan una lista de las partidas que forman parte de los costos de transacción, en la cual se incluyen los intereses, comisiones y otras partidas pagadas por anticipado. El CINIF, ha revisado dichos conceptos y ha concluido que no son costos de transacción y, por lo tanto, se decidió eliminarlos de la lista correspondiente.
- ❖ NIF D-5, "Arrendamientos" - Establece las revelaciones obligatorias del gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se ha reconocido el activo por derecho de uso. La norma actual combina las revelaciones para estas dos exenciones en un mismo párrafo. El CINIF considera apropiado precisar las diferencias en las revelaciones para las dos exenciones. Adicionalmente, con esta mejora se corrigen varias referencias erróneas relacionadas con dichas exenciones.
- ❖ Por otro lado, La NIF C-17, Propiedades de inversión, establece que un activo por derecho de uso no cumple con la definición de propiedad de inversión, dado que un arrendatario típicamente no tiene la posibilidad de ganar por la apreciación del valor de dicho activo. Por lo tanto, la revelación requerida con respecto a dichos activos por derecho de uso en la NIF D-5 ha sido eliminada.
- ❖ La NIF D-5 menciona que en los casos de venta con arrendamiento en vía de regreso, la norma establece que si la transferencia de un activo por el vendedor-arrendatario satisface los requerimientos de la NIF D-1, "Ingresos por contratos con clientes", para ser reconocida como una venta parcial del activo, el vendedor-arrendatario debe dar de baja el activo transferido y reconocer el activo por derecho de uso que surge del arrendamiento en vía de regreso en la proporción del importe en libros anterior del

activo que corresponde a los derechos de uso conservados por el vendedor-arrendatario; sin embargo, la NIF D-5 no prescribía un método para determinar dicha proporción. Por lo tanto, se modificó el párrafo 43.3, para describir el paso a paso en los casos de este tipo de arrendamientos. De igual forma, esta mejora aclara que el pasivo por arrendamiento surgido en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como cualesquier pagos variables estimados.

- ❖ Finalmente, en las Mejoras a las NIF 2020, se modificó la NIF D-5 y el Glosario para aclarar que un pago variable por arrendamiento es la parte del pago establecida en el contrato de arrendamiento por el derecho a usar un activo subyacente durante el plazo del arrendamiento que varía debido a cambios en hechos y circunstancias ocurridos después de la fecha de comienzo del arrendamiento, y no es consecuencia del paso del tiempo. Como resultado, se modificó el párrafo de la NIF D-5 correspondiente al arrendatario que menciona los pagos por arrendamiento que deben incluirse en el reconocimiento inicial del pasivo por arrendamiento. Esta mejora modifica el párrafo de la NIF D-5 correspondiente al arrendador que menciona los pagos por arrendamientos que deben incluirse en el reconocimiento inicial de la inversión neta en el arrendamiento.
- ❖ Las que no generan cambios contables
- ❖ NIF C-4, "Inventarios" - Se cambia el concepto de "métodos de valuación" a "métodos de costeo", dado que el CINIF consideró que estos últimos se utilizan para determinar el costo de producción de inventarios. Adicionalmente, se considera conveniente aclarar la explicación de método denominado costo estándar.
- ❖ NIF C-8, "Activos intangibles" - La NIF C-8 establece las normas para el reconocimiento posterior de los activos intangibles sin definir el concepto del monto amortizable; no obstante, se define la amortización como la distribución sistemática en resultados del costo de un activo intangible de vida definida entre los años de su vida útil estimada. El CINIF considera conveniente adicionar la definición del monto amortizable al Glosario de las NIF para alinear las definiciones de los conceptos de depreciación y amortización.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos, excepto por la acumulación para efectos del Impuesto Sobre la Renta ("ISR") de los Subsidios y Transferencias recibidos del Gobierno Federal. La Entidad cuenta con una administración propia; sin embargo, las operaciones y transacciones principales que se realizan se ven influidas de manera importante por decisiones de tipo administrativo, operacional, financiero y normativo que emanan de la SEDESOL y de la SHCP, ambas integrantes del Órgano de Gobierno de la Entidad, por lo tanto, la posición financiera y los resultados de operación que muestran los estados financieros que se acompañan reflejan esa influencia.

Las principales políticas contables adoptadas para el registro de las operaciones son las siguientes:

➤ **Cambios contables**

A partir del 1o. de enero de 2012, la Entidad implementó la utilización del Manual de Contabilidad Gubernamental basado en cuentas contables homogéneas para la Administración Pública Federal, apejándose a la nueva presentación de los estados financieros básicos.

CUENTA PÚBLICA 2021

Hasta el ejercicio 2010, la Entidad consideró los recursos derivados de los Subsidios y Transferencias recibidos del Gobierno Federal como no acumulables para efectos del ISR esto con base en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 02 – Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades (“NIFGG SP 2”) (antes Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NEIFGSP 003 Norma para Registro Contable de los Subsidios y Transferencias Corrientes).

A partir del ejercicio 2011, la Entidad consideró los recursos derivados de los Subsidios y Transferencias recibidos del Gobierno Federal como ingresos acumulables para efectos de ISR con base al artículo 16 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

➤ Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con la normatividad, los cuales debido a que la Entidad opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

31 de diciembre de:	INPC	Del año	Acumulada
2021	117.308	7.07 %	7.07 %
2020	109.271	3.15 %	3.15 %
2019	105.934	2.74 %	2.74 %
2018	118.051	2.13 %	14.84 %
2017	130.813	6.77 %	12.71 %
2016	122.515	3.36 %	9.87 %

FUENTE: Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

➤ Efectivo y equivalentes del efectivo

El efectivo y equivalentes incluyen depósitos en cuentas bancarias y otros similares de inmediata realización. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

➤ Inversiones temporales

Consisten principalmente en depósitos en cuentas de inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios de valor. Se valúan a valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el estado de actividades dentro del período dentro del rubro de intereses ganados de valores. Los rendimientos de estas inversiones se llevan a resultados conforme se devengan. La tasa de interés concertada es fija durante todo el plazo de la inversión. Asimismo, durante el ejercicio se enteran a la Tesorería de la Federación (“TESOFE”) los rendimientos generados en cuentas de inversión y productivas de los recursos fiscales asignados

como subsidios y transferencias para apoyar la operación del PAR a cargo de la Entidad.

Las políticas de la Entidad relativas a la diversificación y vencimiento de las inversiones están direccionadas hacia la seguridad y rentabilidad de las mismas. En los últimos años, la Entidad no ha sufrido pérdidas por inversiones en valores.

En opinión de la Administración de la Entidad no existen concentraciones importantes de riesgo crediticio.

De conformidad a lo establecido por los "Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal", emitidos por la SHCP, publicados el 7 de febrero de 2006 en el Diario Oficial de la Federación, a partir del mes de mayo de 2006, la Entidad realiza inversiones en acciones representativas del capital social de sociedades de inversión que tienen como régimen de inversión exclusivamente valores Gubernamentales y con las siguientes calificaciones mínimas:

- ❖ Fitch - AAA(mex)
- ❖ Standard and Poor's – mxAAA
- ❖ Moody's - Aaa.mx

➤ **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar se presentan a su valor de realización.

➤ **Estimación para cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo**

Se determina sobre saldos específicos que lo ameritan o que denotan incertidumbre en su recuperación. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de esta estimación se constituye por adeudos de ex-encargados de tiendas; adeudos por venta de mercancías a dependencias de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal; adeudos por pagos efectuados a terceros por compras de inventario y los cuales han incumplido con su obligación de entrega y que en opinión de los abogados de la Entidad las probabilidades de recuperación son bajas.

➤ **Inventarios y costo de ventas**

Los inventarios se valúan a su costo o al valor neto de realización, el menor. El costo se determina por el método de detallista.

➤ **Materiales y suministros de consumo**

Representan compras de papelería, insumos de cómputo y materiales diversos de mantenimiento (principalmente llantas) y los cuales se encuentran valuados a costos promedios. Estos gastos se cargan a los resultados del período en que éstos son consumidos.

CUENTA PÚBLICA 2021

La Entidad tiene establecida la política de reconocer como parámetro aceptable de mermas sin necesidad de comprobación un porcentaje de merma sobre las ventas mensuales a precio de costo en las siguientes líneas de producto:

PORCENTAJE DE MERMA ACEPTABLE SIN NECESIDAD DE COMPROBACIÓN
DICONSA S.A. DE C.V.
(Porcentajes)

Producto	2021 y 2020
Maíz a granel y/o yute	0.200 %
Maíz aquintalado en polipropileno	0.150 %
Fríjol en yute	0.100 %
Fríjol envasado en polipropileno	0.070 %
Fríjol envasado de 1 Kg.	0.050 %
Arroz pulido en costal	0.050 %
Arroz envasado de 1 Kg.	0.040 %
Azúcar en costal	0.060 %
Azúcar envasado de 1 Kg.	0.040 %

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

La comparación con dichos parámetros se realiza al finalizar cada trimestre con la toma física de inventarios el cual, generalmente es inferior a los porcentajes utilizados en la estimación para mermas. Los faltantes que excedan de los porcentajes autorizados se reconocen como una cuenta por cobrar a cargo de los responsables del almacén.

➤ Estimación por faltantes de inventarios

Se registra con cargo a los resultados del período una estimación destinada para absorber las bajas de valor y faltantes determinados como consecuencia de los inventarios físicos. Asimismo, la Entidad registra por separado las mercancías en mal estado y nulo movimiento que se generan por la operación normal. La disminución del valor de estas mercancías se reconoce en la estimación destinada para absorber bajas de valor y faltantes de inventarios.

➤ Capitales de trabajo

El objeto social de la Entidad se satisface preponderantemente en las zonas de alta y muy alta marginación mediante el abasto de productos básicos y complementarios perecederos y no perecederos a precios competitivos a fin de que se satisfaga la demanda de la población en pobreza extrema, participando de esta manera en la estrategia integral de superación de la pobreza alimenticia.

Para efectos de lo anterior, la Entidad, ha establecido conjuntamente con las comunidades una red de 24,424 tiendas en todo el país, las cuales, para su operación, han sido aperturadas con inventarios de mercancías y ciertos activos fijos proporcionados por la Entidad.

Los capitales de trabajo representan un fondo constituido por mercancías y ciertos activos fijos que la Entidad proporciona para apoyar la apertura de las tiendas comunitarias. Estos capitales se presentan valuados a su costo de aportación, y de acuerdo a su naturaleza y objetivo se clasifican como un activo no circulante en el balance general adjunto.

Los capitales de trabajo se encuentran amparados por un acta de entrega y un pagaré por el monto del capital entregado, y ambos documentos son debidamente firmados por el encargado de la tienda comunitaria. Los faltantes o pérdidas que se llegan a determinar derivados del cierre de una tienda o como resultado de una inspección física (inventario), se cargan a los resultados al costo de los bienes o productos en el ejercicio en que esto suceda.

➤ **Reserva para faltantes de capitales de trabajo**

Con el propósito de reconocer el impacto de los faltantes de capital de trabajo en tiendas comunitarias que se generan al momento del cierre de las mismas, la Entidad reconoce una reserva para estos fines. Los ajustes a esta reserva se registran en los resultados del ejercicio.

El importe de esta estimación se determina con base en información histórica de los últimos años en función al doble de la proporción que hay entre los faltantes y el valor total de los capitales de trabajo cancelados o retirados. La Entidad considera que de esta forma se obtiene la cobertura necesaria en la estimación respecto a los capitales de trabajo que no son recuperados.

➤ **Provisiones**

La Entidad reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente por demandas y juicios.

➤ **Beneficios a los empleados**

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2021, para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 11.6 años. Lo anterior conforme a la NIF D-3.

Por otro lado, no existen planes formales o informales de beneficios posteriores al retiro.

Los pasivos registrados por la Entidad se calcularon de conformidad con lo que establece la legislación laboral para el pago de estas

prestaciones legales como sigue:

- ❖ Indemnización legal

Tres meses y veinte días por año en caso de separación injustificada y otras causas en los términos que establece la legislación laboral.

- ❖ Prima de antigüedad

Se paga a los trabajadores que tengan quince años o más de servicio, o en el caso de incapacidad permanente, fallecimiento o despido injustificado; el pago será hasta por el doble del salario mínimo y doce días por año.

- ❖ Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en el período en el que se emiten las facturas por las ventas de los inventarios a los clientes conforme al momento denominado como "ingreso devengado". Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en las normas y metodología para la determinación de los momentos de los ingresos.

- ❖ Resultado integral de financiamiento (RIF)

El RIF incluye los intereses.

- ❖ Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

La Entidad registra con cargo a los resultados del ejercicio los efectos de los juicios laborales en que interviene como parte demandada, de acuerdo con información reportada por el área jurídica, con el objeto de reconocer los posibles costos en que incurrirá en caso de que las sentencias resulten desfavorables. La reserva es ajustada en función del costo estimado por los nuevos casos que determine el área jurídica y se disminuye con los montos de los pagos que se hagan al momento de que se determine el laudo o sentencia.

- ❖ Recursos por apoyos del Gobierno Federal

Los recursos por apoyos recibidos del Gobierno Federal para apoyar nuevas inversiones de los capítulos 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" y 6000 "Obras Públicas", se reconocen contablemente como una aportación para futuros aumentos de capital social pendiente de formalizar, y los recibidos del capítulo 4000 "Subsidios y Transferencias" se registran en los resultados como ingresos hasta por el monto que los ingresos propios de la Entidad no sean suficientes para cubrir costos y gastos presupuestarios y, los recursos restantes se deberán reintegrar a la

CUENTA PÚBLICA 2021

Tesorería de la Federación o, excepcionalmente, con la autorización expresa de las instancias presupuestarias, incrementar las aportaciones del Gobierno Federal en la Entidad como lo establece la NIFGG SP 02.

Al 31 de diciembre de 2021, las pérdidas fiscales por amortizar, expiran como se muestra:

PÉRDIDAS FISCALES POR AMORTIZAR
DICONSA S.A. DE C.V.
(Pesos)

Año Generación	Año Prescripción	Importe actualizado a 2021
Total		2,925,765,032.40
2012	2022	307,030,644.70
2013	2023	386,633,634.20
2014	2024	437,718,362.70
2015	2025	686,932,202.00
2016	2026	15,739,451.50
2017	2027	455,121,145.10
2018	2028	636,589,592.10

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Sin información que revelar.

REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

❖ Bienes muebles e inmuebles

Las propiedades, mobiliario y equipo de administración, equipo de transporte, maquinaria, otros equipos y herramientas se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

La depreciación de las propiedades, mobiliario y equipo de administración, equipo de transporte, maquinaria, otros equipos y herramientas se calcula conforme al método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Entidad, a partir del mes en que se

CUENTA PÚBLICA 2021

empiece a utilizar el activo, cargando a resultados sin considerar valores de desecho.

Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

TASAS ANUALES DE DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DICONSA S.A. DE C.V.
(Porcentajes)

Concepto	2021 y 2020
Edificios no habitacionales	5%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10%
Mobiliario y equipo de tiendas	10%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

❖ Edificios no habitacionales

Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta sin considerar valor de desecho aplicando una tasa anual de depreciación del 5%.

En la eventualidad de que el terreno en el cual se encuentra construido el inmueble deba ser devuelto a su propietario, el valor en libros pendiente de depreciar se carga a los resultados del ejercicio en que esto suceda y realizando el registro de la baja correspondiente.

❖ Bienes muebles e inmuebles recibidos en donación

Los bienes muebles e inmuebles que se reciben en donación se registran a valor de mercado o avalúo susceptibles de capitalizar, cargando la cuenta de activo fijo y acreditándose a superávit donado (en el rubro de donaciones).

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Sin información que revelar.

REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Sin información que revelar.

INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Sin información que revelar.

CALIFICACIONES OTORGADAS

Sin información que revelar.

PROCESO DE MEJORA

La Entidad tiene implementados procesos de mejora para el control interno, de los cuales se tiene en el ámbito financiero realizar conciliaciones mensuales o trimestrales con las diferentes áreas administrativas y operativas para confirmar los principales rubros del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades, así como el ejercicio presupuestal.

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Sin información que revelar.

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Sin información que revelar.

PARTES RELACIONADAS

La Entidad no cuenta con partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión por los funcionarios que lo suscriben el 22 de marzo de 2022 y están sujetos a la aprobación por el H. Consejo de Administración.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: Lic. Juan Francisco Mora Anaya

Titular de la Unidad de Administración y finanzas



Elaboró: C.P. Leopoldo Antonio de la Mata
Hernández

Gerencia de Análisis Financiero

DICONSA, S.A. DE C.V.

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

EXISTE UN PASIVO CONTINGENTE DERIVADO DE LOS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

De acuerdo con la ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisarán los precios y rechazarán los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

A CONTINUACIÓN, SE MENCIONAN LAS PRINCIPALES SITUACIONES CONTINGENTES QUE MANTIENE LA ENTIDAD:

Con respecto al año anterior, al 31 de diciembre de 2021, la entidad tenía la probabilidad de atender juicios penales, civiles mercantiles y administrativos por un monto de 951,858,562.8 pesos en opinión de los abogados de la entidad, no es posible conocer actualmente cual sería el resultado final de aquellos juicios.

La entidad ha creado una reserva para demandas laborales por 28,559,063.8 y 4,381,048.5 pesos en 2021 y 2020, respectivamente, la cual para el ejercicio anterior fue insuficiente comparada con el ejercicio 2020, en consideración y análisis se incrementa la provisión con la probabilidad de ser suficiente.

Para el año 2021 existieron demandas laborales en contra de la entidad, que pudieran modificarse reduciéndose o incrementándose al momento en que se conozca la resolución que dicten los tribunales, las cuales están incorporadas como cuentas de orden de memorándum (sin considerar si son probables, posibles o remotas de materialización).

CONSTRUCCIONES EN TERRENOS NO REGULARIZADOS.

Para cumplir con su objeto social, la entidad ha construido almacenes y oficinas en terrenos propiedad de los gobiernos estatales y municipales, sin que, de estos terrenos, se haya transmitido legalmente la propiedad a la entidad. De estos, 99 se encuentran pendientes de regularización. Algunas de estas construcciones están sujetas a perderse en el momento en que los terrenos sean devueltos a sus propietarios.

APORTACIONES A LA VIVIENDA.

De conformidad al convenio vigente la entidad efectúa aportaciones a la vivienda ante el FOVISSSTE. Esta situación derivó del convenio suscrito en el año de 1976 entre dicho organismo y el sindicato de trabajadores de las ex-subsidiarias (excepto 4 estados en los que se aporta al INFONAVIT), donde se solicitó que las aportaciones al fondo de la vivienda lo realizara la entidad ante el FOVISSSTE, quedando la entidad relevada de realizar las aportaciones al INFONAVIT, esta situación se mantiene ya que a la fecha la administración de la entidad no ha determinado, de acuerdo a los ordenamientos jurídicos aplicables, a cual organismo se deben efectuar las aportaciones. Actualmente no es posible conocer si algunos de los organismos requerirán a la entidad del pago de cuotas ni el monto de éstas.



Autorizó: Lic. Juan Francisco Mora Anaya
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas



Elaboró: C.P. Leopoldo Antonio de la Mata Hernández
Gerente de Análisis Financiero



Salles Sainz

Grant Thornton

Dictamen presupuestal

Diconsa, S.A. de C.V.

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

Contenido

	Página
Informe del auditor independiente	1
Estado Analítico de Ingresos	4
Ingresos de Flujo de Efectivo	5
Egresos de Flujo de Efectivo	6
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa	7
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto	8
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática	10
Notas a los Estados Presupuestales	13
• A. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	26
• B. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	27
• C.1 – Gasto por categoría programática.	
• C.2 – Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado).	
• C.3 – Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado).	
• C.4 – Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado).	
• C.5 – Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado).	
• C.6 – Gasto por Categoría Programática (Armonizado).	



Informe del auditor independiente

A la Secretaría de la Función Pública y
Al Órgano de Gobierno de Diconsa, S.A. de C.V.

Denegación (abstención) (abstención) de opinión

Fuimos contratados para auditar los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de Diconsa, S.A. de C.V. (en adelante DICONSA), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

No expresamos una opinión sobre los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de Diconsa, S.A. de C.V., debido a la significatividad de los asuntos descritos en la sección de Fundamento de la denegación (abstención) de opinión de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre los estados e información financiera presupuestaria.

Fundamento de la denegación (abstención) de opinión

1. La Administración de DICONSA ha preparado un juego de estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una denegación (abstención) de opinión con fecha 22 de marzo de 2022, conforme con las NIA.
2. En los estados e información financiera presupuestaria adjuntos y entregados como parte de la Cuenta Pública correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, se muestra que recibió ingresos por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones de la Tesorería de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) por \$4,251,453,385 y que ejerció gasto corriente por subsidios erogados para la compra de maíz y frijol por \$4,251,453,385. Dichas cantidades incluyen \$2,104,318,330 por concepto de ampliaciones presupuestales de ingreso y gasto que fueron registradas en dichos estados y que no cuentan con la autorización de la Unidad de Política y Control Presupuestal de la SHCP.

3. En los estados financieros se incluyen cuentas por cobrar a clientes por un importe de \$626,499,559, por los cuales no fue posible cerciorarnos de su correcto registro y que correspondan a operaciones que representen un derecho a favor de DICONSA, en virtud de que no obtuvimos la documentación necesaria para evaluar la existencia de derechos de cobro a favor de DICONSA, y tampoco obtuvimos respuesta de las confirmaciones que le enviamos a una cantidad representativa de esos clientes.
4. En relación con los egresos reportado en los estados e información financiera presupuestaria adjuntos del año 2021 y particularmente con los gastos relacionados con servicios recibidos de arrendamientos de equipos, fletes, mantenimientos, seguros de bienes, materiales de embalaje, servicios diversos, y otros varios, determinamos una muestra selectiva por un monto de \$447,321,469, cuyo resultado fue que no obtuvimos la documentación respectiva que permita soportar la recepción de los bienes adquiridos o la prestación de los servicios recibidos.
5. Como resultado de los procedimientos que aplicamos en la auditoría de los estados financieros de DICONSA por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, determinamos lo siguiente:
 - a. Identificamos y concluimos que existen deficiencias significativas en los sistemas de control interno en la operación de DICONSA.
 - b. Durante el proceso de la auditoría hubo una falta de atención significativa para entregarnos de manera oportuna la información y documentación que hemos requerido para realizar nuestra auditoría y tener las condiciones para efectuar un trabajo efectivo.
 - c. No tenemos certeza de que en el curso de la auditoría nos hayan proporcionado y comunicado los asuntos sensibles que pudiesen tener un impacto en la información financiera de DICONSA por el año terminado el 31 de diciembre de 2021.
 - d. No tenemos la certeza que nos hayan revelado la información relativa a posibles fraudes, denuncias o sospechas de fraude, donde presumiblemente pudiesen estar involucrados empleados, ex-empleados, y funcionarios que desempeñan funciones significativas en el control interno, que pudiesen haber originado quebrantos que puedan tener un efecto material en los estados financieros de DICONSA.

Conforme lo indicado en los cuatro párrafos anteriores, expresamos que tenemos dudas razonables y reservas manifiestas sobre la veracidad de la información que está presentada en los estados financieros presupuestales adjuntos; consecuentemente, confirmamos que no emitimos ninguna opinión sobre los mismos.

Párrafos de énfasis

Base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta DICONSA y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal de 2021, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, consecuentemente, éstos no

pueden ser apropiados para otra finalidad. Nuestra denegación (abstención) de opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

El estado presupuestal de Gasto por categoría programática y los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Armonizados en sus clasificaciones: a) Administrativa, b) Económica, c) Por objeto del gasto, d) Funcional y e) Gasto por Categoría Programática, mismos que también forman parte de la Cuenta Pública de 2021, se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2021 para Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, emitidos mediante oficio 309-A.-002/2022 el 28 de enero de 2022 por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno de DICONSA sobre los estados e información financiera presupuestaria

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la Administración consideró necesario para la preparación de estos estados e información financiera presupuestaria, libres de desviación material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestras responsabilidades son llevar a cabo una auditoría de los estados financieros presupuestales de Diconsa, S.A. de C.V. de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y de emitir un informe de auditoría. Sin embargo, debido a los asuntos descritos en la sección de Fundamento de la denegación (abstención) de opinión de nuestro informe, no pudimos obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre los estados financieros presupuestales.

Somos independientes de DICONSA de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados e información financiera presupuestaria en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con dicho Código.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.

Julián A. Abad Riera

C.P.C. Julián A. Abad Riera

Ciudad de México, México
22 de marzo de 2022

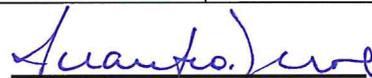
Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

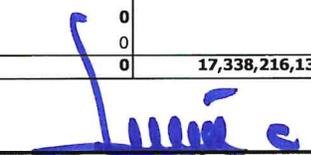
Rubro de Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	615,565,174	0	615,565,174	270,134,092	270,129,097	-345,436,077
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	14,575,515,902	0	14,575,515,902	14,602,167,025	14,602,167,025	26,651,123
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,147,135,055	0	2,147,135,055	4,251,453,385	4,251,453,385	2,104,318,330
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	17,338,216,131	0	17,338,216,131	19,123,754,502	19,123,749,507	1,785,533,376
				Ingresos Excedentes		1,785,533,376

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	2,762,700,229	0	2,762,700,229	4,521,587,477	4,521,582,482	1,758,882,253
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	615,565,174	0	615,565,174	270,134,092	270,129,097	-345,436,077
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,147,135,055	0	2,147,135,055	4,251,453,385	4,251,453,385	2,104,318,330
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	14,575,515,902	0	14,575,515,902	14,602,167,025	14,602,167,025	26,651,123
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	14,575,515,902	0	14,575,515,902	14,602,167,025	14,602,167,025	26,651,123
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	17,338,216,131	0	17,338,216,131	19,123,754,502	19,123,749,507	1,785,533,376
				Ingresos Excedentes		1,785,533,376

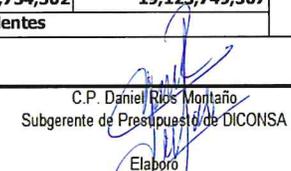
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.


Lic. Juan Francisco Mora Anaya
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

Autorizó


Lic. José de la Luz Dávalos
Encargado de los Asuntos del Despacho de la
Gerencia de Control Presupuestal

Revisó


C.P. Daniel Ríos Montañó
Subgerente de Presupuestación de DICONSA

Elaboró

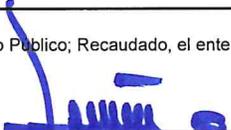
CUENTA PÚBLICA 2021
 INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
 VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	17,338,216,131	19,515,268,428	21,300,801,804
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	2,177,052,297	2,177,052,297
CORRIENTES Y DE CAPITAL	15,191,081,076	15,191,081,076	14,872,296,122
VENTA DE BIENES	14,575,245,902	14,575,245,902	14,602,167,025
INTERNAS	14,575,245,902	14,575,245,902	14,602,167,025
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	270,000	270,000	0
INTERNAS	270,000	270,000	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	615,565,174	615,565,174	270,129,097
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	27,893,853	27,893,853	41,118,306
OTROS	587,671,321	587,671,321	229,010,791
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	2,147,135,055	2,147,135,055	4,251,453,385
SUBSIDIOS	2,147,135,055	2,147,135,055	4,251,453,385
CORRIENTES	2,147,135,055	2,147,135,055	4,251,453,385
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	17,338,216,131	17,338,216,131	19,123,749,507
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.


 Lic. Juan Francisco Mora Anaya
 Titular de la Unidad de Administración y Finanzas
 Autorizó


 Lic. José de la Luz Davalos
 Encargado de los Asuntos del Despacho de la
 Gerencia de Control Presupuestal
 Revisó

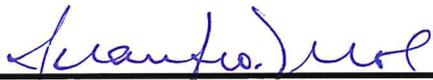

 C.P. Daniel Ríos Montañó
 Subgerente de Presupuesto de DICONSA
 Elaboró

CUENTA PÚBLICA 2021
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	17,338,216,131	19,515,268,428	21,300,801,804
GASTO CORRIENTE	17,078,043,127	17,078,043,127	18,289,897,031
SERVICIOS PERSONALES	1,501,752,762	1,603,508,062	1,675,931,641
DE OPERACIÓN	13,312,663,837	13,210,908,537	12,332,131,147
SUBSIDIOS	2,147,135,055	2,147,135,055	4,251,453,385
OTRAS EROGACIONES	116,491,473	116,491,473	30,380,858
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	1,245,647,675
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	465,464,927
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	780,182,748
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	17,078,043,127	17,078,043,127	19,535,544,706
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	260,173,004	2,437,225,301	1,765,257,098
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.



Lic. Juan Francisco Mora Anaya
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

Autorizó



Lic. José de la Luz Dávalos
Encargado de los Asuntos del Despacho de la
Gerencia de Control Presupuestal

Revisó



C.P. Daniel Ríos Montaña
Subgerente de Presupuesto de DICONSA

Elaboró

CUENTA PÚBLICA 2021
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA¹⁷
 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
 VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	17,078,043,127	17,078,043,127	17,945,849,005	19,535,544,706	-867,805,878

¹⁷ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

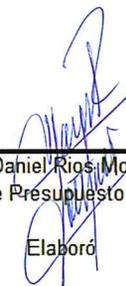


Lic. Juan Francisco Mora Anaya
 Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

Autorizó



Lic. José de la Luz Dávalos
 Encargado de los Asuntos del Despacho de la
 Gerencia de Control Presupuestal
 Revisó



C.P. Daniel Ríos Montaña
 Subgerente de Presupuesto de DICONSA

Elaboró

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO¹⁷
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	17,078,043,127	17,078,043,127	17,945,849,005	19,535,544,706	-867,805,878
Gasto Corriente	17,078,043,127	17,078,043,127	17,394,958,471	18,755,361,958	-316,915,344
Servicios Personales	1,501,752,762	1,603,508,062	1,680,554,569	1,675,931,641	-77,046,507
1000 Servicios personales	1,501,752,762	1,603,508,062	1,680,554,569	1,675,931,641	-77,046,507
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	607,299,495	575,278,066	588,909,839	588,909,839	-13,631,773
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,991,877	103,747,177	69,255,181	67,314,711	34,491,996
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	89,042,344	90,235,334	118,461,871	118,461,871	-28,226,537
1400 Seguridad social	187,214,392	187,214,392	212,470,677	209,814,628	-25,256,285
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	434,049,769	416,919,888	469,828,093	469,801,684	-52,908,205
1600 Previsiones	37,289,174	37,289,174			37,289,174
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	144,865,711	192,824,031	221,628,908	221,628,908	-28,804,877
Gasto De Operación	13,312,663,837	13,210,908,537	10,957,927,930	12,332,131,147	2,252,980,607
2000 Materiales y suministros	11,012,968,707	11,012,968,707	8,929,699,196	10,318,451,363	2,083,269,511
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	13,440,511	9,571,002	5,716,369	5,716,369	3,854,633
2200 Alimentos y utensilios	10,907,396	5,107,305	4,463,192	4,463,192	644,113
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	10,346,558,075	10,346,558,075	8,304,716,117	9,731,332,992	2,041,841,958
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	27,512,532	14,868,505	3,837,169	3,837,169	11,031,336
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	2,806,446	1,645,587	1,031,129	1,031,129	614,458
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	464,103,110	496,224,550	481,430,209	443,601,801	14,794,341
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	3,131,839	1,346,569	520,863	520,863	825,706
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	144,508,798	137,647,114	127,984,148	127,947,848	9,662,966
3000 Servicios generales	2,299,695,130	2,197,939,830	2,028,228,734	2,013,679,784	169,711,096
3100 Servicios básicos	151,391,449	85,736,121	84,242,578	84,375,167	1,493,543
3200 Servicios de arrendamiento	222,049,567	70,564,752	62,441,106	63,301,606	8,123,646
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	1,101,220,305	1,339,508,090	1,306,612,066	1,300,586,839	32,896,024
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	477,844,226	489,367,568	376,112,686	367,818,439	113,254,882
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	158,298,340	101,326,177	89,618,280	88,640,330	11,707,897
3700 Servicios de traslado y viáticos	116,198,852	56,200,855	54,132,736	54,245,858	2,068,119

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO"
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	OBJETO DEL GASTO	DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
3800	Servicios oficiales		4,207,970	950,464	950,464	950,464	
3900	Otros servicios generales		68,484,421	54,118,818	54,118,818	53,761,081	166,985
Subsidios			2,147,135,055	2,147,135,055	4,251,453,385	4,251,453,385	-2,104,318,330
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		2,147,135,055	2,147,135,055	4,251,453,385	4,251,453,385	-2,104,318,330
4300	Subsidios y subvenciones		2,147,135,055	2,147,135,055	4,251,453,385	4,251,453,385	-2,104,318,330
Otros De Corriente			116,491,473	116,491,473	505,022,587	495,845,785	-388,531,114
3000	Servicios generales		114,875,933	114,875,933	504,975,967	495,799,165	-390,100,034
3000	Otros servicios generales		114,875,933	114,875,933	504,975,967	495,799,165	-390,100,034
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		1,615,540	1,615,540	46,620	46,620	1,568,920
4400	Ayudas sociales		1,615,540	1,615,540	46,620	46,620	1,568,920
Penensiones Y Jubilaciones							
Gasto De Inversión							
Otros De Inversión							
3000	Servicios generales				550,890,534	780,182,748	-550,890,534
3900	Otros servicios generales				550,890,534	780,182,748	-550,890,534

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó
Lic. Juan Francisco Mora Anaya
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

Lic. José de la Luz Davalos
Encargado de los Asuntos del Despacho de la
Gerencia de Control Presupuestal
Revisó

C.P. Daniel Rios Montaña
Subgerente de Presupuesto de DICONSA
Elaboró

CUENTA PUBLICA 2021
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACION FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA "09 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS	FI	FN	SE	AI	PP	UR	DENOMINACION	TOTAL APROBADO		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACION	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSION FISICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSION	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSION	TOTAL
								APROBADO	PORCENTAJE PAG/MODIF															
							Gobierno	28.892,183	3,426,615	104.5	13.212,633,837	198.0	116,491,473	114.4	17,078,043,127				550,890,534	17,078,043,127	100.0		100.0	17,078,043,127
							Funcion Publica	28.892,183	3,426,615	104.5	13.212,633,837	198.0	116,491,473	114.4	17,078,043,127				550,890,534	17,078,043,127	100.0		100.0	17,078,043,127
							Funcion publica y buen gobierno	28.892,183	3,426,615	104.5	13.212,633,837	198.0	116,491,473	114.4	17,078,043,127				550,890,534	17,078,043,127	100.0		100.0	17,078,043,127
							Actividades de apoyo a la funcion publica y buen gobierno	28.892,183	3,426,615	104.5	13.212,633,837	198.0	116,491,473	114.4	17,078,043,127				550,890,534	17,078,043,127	100.0		100.0	17,078,043,127
							Aprobado	28.892,183	3,426,615	104.5	13.212,633,837	198.0	116,491,473	114.4	17,078,043,127				550,890,534	17,078,043,127	100.0		100.0	17,078,043,127
							Modificado	22.022,898	358,830	96.9	10,957,327,930	425.6	17,394,958,471	96.9	17,945,849,005				550,890,534	17,945,849,005	100.0		100.0	17,945,849,005
							Devengado	25,438,751	344,032	96.9	12,332,131,147	425.6	17,394,958,471	96.9	17,945,849,005				550,890,534	17,945,849,005	100.0		100.0	17,945,849,005
							Pagado	25,438,751	344,032	96.9	12,332,131,147	425.6	17,394,958,471	96.9	17,945,849,005				550,890,534	17,945,849,005	100.0		100.0	17,945,849,005
							Porcentaje Pag/Prob	88.0	10.0	96.9	111.6	198.0	425.6	109.8	114.4				780,182,748	19,535,844,706	96.9		96.9	19,535,844,706
							Porcentaje Pag/Modif	115.5	95.9	104.5	93.3	198.0	425.6	109.8	114.4				780,182,748	19,535,844,706	96.9		96.9	19,535,844,706
							Funcion Publica	28.892,183	3,426,615	104.5	13.212,633,837	198.0	116,491,473	114.4	17,078,043,127				550,890,534	17,078,043,127	100.0		100.0	17,078,043,127
							Aprobado	28.892,183	3,426,615	104.5	13.212,633,837	198.0	116,491,473	114.4	17,078,043,127				550,890,534	17,078,043,127	100.0		100.0	17,078,043,127
							Modificado	22.022,898	358,830	96.9	10,957,327,930	425.6	17,394,958,471	96.9	17,945,849,005				550,890,534	17,945,849,005	100.0		100.0	17,945,849,005
							Devengado	25,438,751	344,032	96.9	12,332,131,147	425.6	17,394,958,471	96.9	17,945,849,005				550,890,534	17,945,849,005	100.0		100.0	17,945,849,005
							Pagado	25,438,751	344,032	96.9	12,332,131,147	425.6	17,394,958,471	96.9	17,945,849,005				550,890,534	17,945,849,005	100.0		100.0	17,945,849,005
							Porcentaje Pag/Prob	88.0	10.0	96.9	111.6	198.0	425.6	109.8	114.4				780,182,748	19,535,844,706	96.9		96.9	19,535,844,706
							Porcentaje Pag/Modif	115.5	95.9	104.5	93.3	198.0	425.6	109.8	114.4				780,182,748	19,535,844,706	96.9		96.9	19,535,844,706
							Funcion publica y buen gobierno	28.892,183	3,426,615	104.5	13.212,633,837	198.0	116,491,473	114.4	17,078,043,127				550,890,534	17,078,043,127	100.0		100.0	17,078,043,127
							Aprobado	28.892,183	3,426,615	104.5	13.212,633,837	198.0	116,491,473	114.4	17,078,043,127				550,890,534	17,078,043,127	100.0		100.0	17,078,043,127
							Modificado	22.022,898	358,830	96.9	10,957,327,930	425.6	17,394,958,471	96.9	17,945,849,005				550,890,534	17,945,849,005	100.0		100.0	17,945,849,005
							Devengado	25,438,751	344,032	96.9	12,332,131,147	425.6	17,394,958,471	96.9	17,945,849,005				550,890,534	17,945,849,005	100.0		100.0	17,945,849,005
							Pagado	25,438,751	344,032	96.9	12,332,131,147	425.6	17,394,958,471	96.9	17,945,849,005				550,890,534	17,945,849,005	100.0		100.0	17,945,849,005
							Porcentaje Pag/Prob	88.0	10.0	96.9	111.6	198.0	425.6	109.8	114.4				780,182,748	19,535,844,706	96.9		96.9	19,535,844,706
							Porcentaje Pag/Modif	115.5	95.9	104.5	93.3	198.0	425.6	109.8	114.4				780,182,748	19,535,844,706	96.9		96.9	19,535,844,706
							Funcion Publica	28.892,183	3,426,615	104.5	13.212,633,837	198.0	116,491,473	114.4	17,078,043,127				550,890,534	17,078,043,127	100.0		100.0	17,078,043,127
							Aprobado	28.892,183	3,426,615	104.5	13.212,633,837	198.0	116,491,473	114.4	17,078,043,127				550,890,534	17,078,043,127	100.0		100.0	17,078,043,127
							Modificado	22.022,898	358,830	96.9	10,957,327,930	425.6	17,394,958,471	96.9	17,945,849,005				550,890,534	17,945,849,005	100.0		100.0	17,945,849,005
							Devengado	25,438,751	344,032	96.9	12,332,131,147	425.6	17,394,958,471	96.9	17,945,849,005				550,890,534	17,945,849,005	100.0		100.0	17,945,849,005
							Pagado	25,438,751	344,032	96.9	12,332,131,147	425.6	17,394,958,471	96.9	17,945,849,005				550,890,534	17,945,849,005	100.0		100.0	17,945,849,005
							Porcentaje Pag/Prob	88.0	10.0	96.9	111.6	198.0	425.6	109.8	114.4				780,182,748	19,535,844,706	96.9		96.9	19,535,844,706
							Porcentaje Pag/Modif	115.5	95.9	104.5	93.3	198.0	425.6	109.8	114.4				780,182,748	19,535,844,706	96.9		96.9	19,535,844,706
							Funcion publica y buen gobierno	28.892,183	3,426,615	104.5	13.212,633,837	198.0	116,491,473	114.4	17,078,043,127				550,890,534	17,078,043,127	100.0		100.0	17,078,043,127
							Aprobado	28.892,183	3,426,615	104.5	13.212,633,837	198.0	116,491,473	114.4	17,078,043,127				550,890,534	17,078,043,127	100.0		100.0	17,078,043,127
							Modificado	22.022,898	358,830	96.9	10,957,327,930	425.6	17,394,958,471	96.9	17,945,849,005				550,890,534	17,945,849,005	100.0		100.0	17,945,849,005
							Devengado	25,438,751	344,032	96.9	12,332,131,147	425.6	17,394,958,471	96.9	17,945,849,005				550,890,534	17,945,849,005	100.0		100.0	17,945,849,005
							Pagado	25,438,751	344,032	96.9	12,332,131,147	425.6	17,394,958,471	96.9	17,945,849,005				550,890,534	17,945,849,005	100.0		100.0	17,945,849,005
							Porcentaje Pag/Prob	88.0	10.0	96.9	111.6	198.0	425.6	109.8	114.4				780,182,748	19,535,844,706	96.9		96.9	19,535,844,706
							Porcentaje Pag/Modif	115.5	95.9	104.5	93.3	198.0	425.6	109.8	114.4				780,182,748	19,535,844,706	96.9		96.9	19,535,844,706
							Funcion Publica	28.892,183	3,426,615	104.5	13.212,633,837	198.0	116,491,473	114.4	17,078,043,127				550,890,534	17,078,043,127	100.0		100.0	17,078,043,127
							Aprobado	28.892,183	3,426,615	104.5	13.212,633,837	198.0	116,491,473	114.4	17,078,043,127				550,890,534	17,078,043,127	100.0		100.0	17,078,043,127
							Modificado	22.022,898	358,830	96.9	10,957,327,930	425.6	17,394,958,471	96.9	17,945,849,005				550,890,534	17,945,849,005	100.0		100.0	17,945,849,005
							Devengado	25,438,751	344,032	96.9	12,332,131,147	425.6	17,394,958,471	96.9	17,945,849,005				550,890,534	17,945,849,005	100.0		100.0	17,945,849,005
							Pagado	25,438,751	344,032	96.9	12,332,131,147	425.6	17,394,958,471	96.9	17,945,849,005				550,890,534	17,945,849,005	100.0		100.0	17,945,849,005
							Porcentaje Pag/Prob	88.0	10.0	96.9	111.6	198.0	425.6	109.8	114.4				780,182,748	19,535,844,706	96.9		96.9	19,535,844,706
							Porcentaje Pag/Modif	115.5	95.9	104.5	93.3	198.0	425.6	109.8	114.4				780,182,748	19,535,844,706	96.9		96.9	19,535,844,706
							Funcion Publica	28.892,183	3,426,615	104.5														

CUENTA PUBLICA 2021
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACION FUNCIONAL-PROGRAMATICA"
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CATEGORIAS PROGRAMATICAS	FI	FN	SF	AI	PP	UR	DENOMINACION	SERVICIOS PERSONALES		GASTO DE OPERACION	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y UBILACIONES	INVERSION FISICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSION	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y UBILACIONES	INVERSION		
								PERSONALES	OPERACION															
3	9	01	002				Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A de C.V. (DICONSA)	VSS	W001	1,398,811,097	12,901,605,214	2,147,135,055	110,558,244	16,558,136,610	16,558,136,610	110,558,244	16,558,136,610	16,558,136,610	100	100	16,500,458,161	16,500,458,161	100	100
3	9	01	012				Arbolado competitivo			1,460,342,613	12,782,910,038	2,147,135,055	110,070,455	16,500,458,161	16,500,458,161	110,070,455	16,500,458,161	16,500,458,161	100	100	16,392,291,968	16,392,291,968	100	100
3	9	01	012				Arbolado			1,460,342,613	12,782,910,038	2,147,135,055	110,070,455	16,500,458,161	16,500,458,161	110,070,455	16,500,458,161	16,500,458,161	100	100	16,392,291,968	16,392,291,968	100	100
3	9	01	012				Modificado			1,460,342,613	12,782,910,038	2,147,135,055	110,070,455	16,500,458,161	16,500,458,161	110,070,455	16,500,458,161	16,500,458,161	100	100	16,392,291,968	16,392,291,968	100	100
3	9	01	012				Desarrollo			1,529,577,272	10,583,284,787	4,251,453,385	28,790,660	16,392,291,968	16,392,291,968	28,790,660	16,392,291,968	16,392,291,968	100	100	16,392,291,968	16,392,291,968	100	100
3	9	01	012				Pagado			1,527,466,110	11,963,284,787	4,251,453,385	28,790,660	17,770,994,942	17,770,994,942	28,790,660	17,770,994,942	17,770,994,942	100	100	17,770,994,942	17,770,994,942	100	100
3	9	01	012				Porcentaje Pag/Modif			104.6	93.6	198.0	26.2	107.3	107.3	26.2	107.3	107.3	107.3	107.3	107.3	107.3	107.3	107.3
3	9	01	012				Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A de C.V. (DICONSA)			1,398,811,097	12,901,605,214	2,147,135,055	110,558,244	16,558,136,610	16,558,136,610	110,558,244	16,558,136,610	16,558,136,610	100	100	16,500,458,161	16,500,458,161	100	100
3	9	01	012				Arbolado			1,460,342,613	12,782,910,038	2,147,135,055	110,070,455	16,500,458,161	16,500,458,161	110,070,455	16,500,458,161	16,500,458,161	100	100	16,392,291,968	16,392,291,968	100	100
3	9	01	012				Modificado			1,460,342,613	12,782,910,038	2,147,135,055	110,070,455	16,500,458,161	16,500,458,161	110,070,455	16,500,458,161	16,500,458,161	100	100	16,392,291,968	16,392,291,968	100	100
3	9	01	012				Desarrollo			1,529,577,272	10,583,284,787	4,251,453,385	28,790,660	16,392,291,968	16,392,291,968	28,790,660	16,392,291,968	16,392,291,968	100	100	16,392,291,968	16,392,291,968	100	100
3	9	01	012				Pagado			1,527,466,110	11,963,284,787	4,251,453,385	28,790,660	17,770,994,942	17,770,994,942	28,790,660	17,770,994,942	17,770,994,942	100	100	17,770,994,942	17,770,994,942	100	100
3	9	01	012				Porcentaje Pag/Modif			104.6	93.6	198.0	26.2	107.3	107.3	26.2	107.3	107.3	107.3	107.3	107.3	107.3	107.3	107.3
3	9	01	012				Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A de C.V. (DICONSA)			1,398,811,097	12,901,605,214	2,147,135,055	110,558,244	16,558,136,610	16,558,136,610	110,558,244	16,558,136,610	16,558,136,610	100	100	16,500,458,161	16,500,458,161	100	100
3	9	01	012				Arbolado			1,460,342,613	12,782,910,038	2,147,135,055	110,070,455	16,500,458,161	16,500,458,161	110,070,455	16,500,458,161	16,500,458,161	100	100	16,392,291,968	16,392,291,968	100	100
3	9	01	012				Modificado			1,460,342,613	12,782,910,038	2,147,135,055	110,070,455	16,500,458,161	16,500,458,161	110,070,455	16,500,458,161	16,500,458,161	100	100	16,392,291,968	16,392,291,968	100	100
3	9	01	012				Desarrollo			1,529,577,272	10,583,284,787	4,251,453,385	28,790,660	16,392,291,968	16,392,291,968	28,790,660	16,392,291,968	16,392,291,968	100	100	16,392,291,968	16,392,291,968	100	100
3	9	01	012				Pagado			1,527,466,110	11,963,284,787	4,251,453,385	28,790,660	17,770,994,942	17,770,994,942	28,790,660	17,770,994,942	17,770,994,942	100	100	17,770,994,942	17,770,994,942	100	100
3	9	01	012				Porcentaje Pag/Modif			104.6	93.6	198.0	26.2	107.3	107.3	26.2	107.3	107.3	107.3	107.3	107.3	107.3	107.3	107.3

1/ Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo en los cálculos. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%. Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado; sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas
Lic. Juan Francisco Mora Anaya
Autorizó

Lic. José de la Luz Davalos
Encargado de los Asuntos del Despacho de la
Gerencia de Control Presupuestal
Revisó

C.P. Daniel Rios Montaño
Subgerente de Presupuesto de DICONSA
Elaboró

Notas a los Estados Presupuestales

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

(Cifras expresadas en Pesos)

(1) Constitución, fusión y objeto

DICONSA, S. A. de C. V. es una Entidad de participación Estatal mayoritaria, constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Insurgentes Sur 3483, Col. Miguel Hidalgo, Tlalpan, Ciudad de México.

La actividad principal de DICONSA, S.A de C.V., es abastecer productos básicos y complementarios no perecederos a precios competitivos, a fin de satisfacer la demanda de la población en pobreza extrema, ubicadas en zonas de alta y muy alta marginación, de difícil acceso y sin fuentes alternativas de abasto; así como participar con las distintas instituciones de gobierno y/o particulares en programas de abasto y distribución de productos en beneficio de los grupos más vulnerables y cuando se presenten situaciones de emergencia o desastre.

Constitución

La Sociedad se denomina “DICONSA”, y va seguida de las palabras SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, o la abreviatura “S.A. de C.V.”, que en este documento también se denominará DICONSA.

DICONSA registrará sus actividades siguiendo las directrices que le señale Seguridad Alimentaria Mexicana, SEGALMEX, en todas las materias que indica el Decreto de creación de esta entidad.

DICONSA, además de registrar sus actividades de conformidad a lo que dispone el Decreto por el que se crea el organismo Seguridad Alimentaria Mexicana, SEGALMEX, también lo hará por lo establecido en las Reglas de Operación del Programa de Abasto Rural a cargo de la propia empresa y se registrará por las demás disposiciones legales aplicables.

Fusión

Al inicio de esta administración respecto, el Estatuto Orgánico de SEGALMEX establece en el Artículo Tercero, Fracción II, que SEGALMEX, DICONSA y LICONSA tienen un objetivo común, el de promover la autosuficiencia alimentaria del país; por lo tanto, podrán intercambiar información técnica, de recursos humanos y financieros para que se pueda alcanzar el objetivo mencionado.

Asimismo, el que SEGALMEX cuidará, en todo momento, que no le falten a DICONSA y LICONSA los elementos necesarios y el abasto para el cumplimiento de su función social.

Con el propósito de que exista una estrecha coordinación entre SEGALMEX, DICONSA y LICONSA y racionalidad en el gasto público, el Titular del Ejecutivo determinó que el Director General de SEGALMEX será también quien dirija a DICONSA y LICONSA, a fin de operar de forma ordenada, coordinada y articulada los programas sociales de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, Abasto Rural, Abasto Social de Leche y Adquisición de Leche Nacional.

Por lo que se refiere a la Unidad de Administración y Finanzas, las Direcciones Comercial; de Planeación, Evaluación y Proyectos; de Asuntos Jurídicos y de Coordinación y Seguimiento de Órganos de Gobierno realizarán funciones transversales en SEGALMEX, DICONSA y LICONSA, con excepción de las Direcciones de Operaciones de cada una de las Entidades, quienes mantendrán su individualidad operativa.

Objeto

El objeto de acuerdo a los Estatutos Sociales de DICONSA, S.A. de C.V. es:

- Coadyuvar, al desarrollo de la autosuficiencia y seguridad alimentaria de la población más necesitada del país.
- Coadyuvar al fomento del desarrollo económico y social del país, garantizando el abasto de productos básicos y complementarios percederos y no percederos a precios competitivos, a fin de que se satisfaga la demanda de la población que se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema, y mediante su participación organizada:
- Instrumentar la participación antes mencionada, a través de la organización, administración y operación de sucursales y/o unidades operativas, así como de almacenes y puntos de venta destinados a la comercialización de los bienes de consumo necesario para la alimentación de los sectores de la población objetivo; a efecto de que lo anterior permita a la empresa su equilibrio financiero;
- Promover y organizar la participación de la comunidad, con esquemas de Contraloría Social, para propiciar la corresponsabilidad en los Programas a cargo de la empresa;
- Impulsar la modernización del mercado de los bienes de consumo necesario para la alimentación de los sectores de la población objetivo;
- Ampliar la cobertura de puntos de venta y almacenes, en la medida en que persistan problemas de competencia en los mercados y particularmente en aquellos lugares en donde exista un punto de venta de LICONSA, en donde no exista presencia alguna de oferta de productos para la atención de la demanda de la población que se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema.
- Participar con las distintas instituciones de gobierno en programas sociales y políticas públicas de abasto y distribución de productos básicos y complementarios, percederos y no percederos y otros bienes de consumo en favor de los beneficiarios, de la población en condición de pobreza, así como para la atención de los grupos más vulnerables, de adultos mayores, de rezago y de marginación y cuando se presenten situaciones de emergencia o desastre;

- Emitir, suscribir, aceptar, endosar y avalar cualesquiera títulos o valores mobiliarios permitidos por la Ley;
- Contratar y convenir, activa o pasivamente, toda clase de prestaciones de servicios; adquirir y explotar, por cualquier título, patentes, marcas industriales, nombres comerciales, opciones, preferencias, así como derechos de propiedad literaria, industrial, artística o concesiones de alguna autoridad;
- Obtener y otorgar, por cualquier título permitido por la Ley, el uso y goce de bienes muebles e inmuebles;
- Contratar servicios técnicos, consultivos y de asesoría, así como celebrar los contratos y convenios para la realización de estos fines;
- Adquirir, o por cualquier título poseer y explotar, toda clase de bienes muebles, derechos reales y personales, así como los bienes inmuebles que sean necesarios para su objeto social;
- Contratar el personal necesario para el cumplimiento de los fines sociales;
- Llevar a cabo, por cuenta propia o de terceros, servicios de transporte que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto, previo el cumplimiento de los requisitos legales correspondientes;
- Proveer artículos de la Canasta Básica o aquellos que se convengan con instituciones gubernamentales;
- Recibir donaciones y darles el destino que corresponda, conforme a sus finalidades y objetivos sociales;
- En general, llevar a cabo todos los actos jurídicos y comerciales necesarios para el adecuado cumplimiento de sus fines. Entre otras, las operaciones que, por disposición de SEGALMEX, por conducto de la Dirección de Operaciones, sus gerencias de sucursal, regionales o estatales y/o unidades operativas, realice la sociedad en cumplimiento de su objeto, especialmente las consistentes en ventas u otras especies de distribución, comercialización y modernización del mercado de los bienes de consumo necesario para la alimentación de los sectores de la población objetivo.

Objetivos de acuerdo a las Reglas de Operación

Los objetivos general y específico conforme a las Reglas de Operación del Programa de Abasto Rural (“PAR”), para el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 son:

- Contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo del derecho social a la alimentación, facilitando el acceso físico y económico a la Canasta Básica (Productos Alimenticios y de Demanda Social), para mejorar la seguridad alimentaria de la población que habita en las localidades de alta o muy alta marginación.
- Facilitar el acceso a productos básicos económicos y de calidad, en forma eficaz y oportuna, para mejorar la seguridad alimentaria de la población en localidades de alta o muy alta marginación con cobertura de tienda comunitaria.

(2) Normatividad gubernamental

El marco normativo utilizado en la ejecución del ejercicio y control del presupuesto de DICONSA, S. A. de C. V. son las disposiciones vigentes que se mencionan a continuación:

- a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- b) Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- c) La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- d) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su respectivo Reglamento.
- e) Ley Federal de Entidades Paraestatales y su respectivo Reglamento.
- f) Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- g) Ley Federal de Austeridad Republicana, publicadas en el DOF el 19 de noviembre de 2019.
- h) Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación.
- i) Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el DOF el 23 de abril de 2020.
- j) Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el DOF el 18 de septiembre de 2020.
- k) Clasificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal.

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1o. de enero de 2009 y su última reforma publicada el 30 de enero del 2018, es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

Las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1o. de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apeguándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 24, 40 y 41 de la LGCG.

La Cuenta Pública 2021 contendrá información contable, presupuestaria, programática y complementaria, conforme a lo previsto en los artículos 46 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como el Acuerdo emitido por el CONAC publicado en el DOF el 30 de diciembre de 2013, y el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables del 6 de octubre de 2014 y su última reforma publicada el 27 de septiembre de 2019.

- a) Mediante oficio circular 307-A.-1896 de la Unidad de Política y Control Presupuestal (UPCP), de la SHCP, de fecha 01 de octubre de 2021, se emite las Disposiciones Específicas para el cierre de Ejercicio Presupuestario de 2021 sobre lo siguiente:
- Objetivo
 - Ámbito de aplicación
 - De los servicios personales
 - Fechas límite
 - Registro de los compromisos en SICOP
 - Del mecanismo de cierre
 - De las disposiciones finales

- b) Mediante oficios 307-A.-2370 del 12 de noviembre de 2021, la UPCP de la SHCP comunica la ampliación de fechas establecidas en las Disposiciones emitidas con el similar 307-A.-1896, y 307-A.-0382 del 11 de febrero de 2021, la UPCP da a conocer las Disposiciones Específicas para la Integración de la Información Presupuestaria a Efecto de la Presentación de la Cuenta Pública para el Ejercicio Fiscal 2021, así como del oficio 500.-0061-2022 del 2 de febrero de 2022, con el cual la Unidad de Administración y Finanzas de SADER, comunica los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2021, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, de la SHCP.

(3) Presupuesto de ingresos autorizado (original-modificado)

La integración del presupuesto original y modificado se presenta a continuación

	<u>Importe</u>
Propios	15,191,081
Recursos fiscales (1)	2,147,135
Presupuesto original y modificado	17,338,216
Disponibilidad Inicial	<u>2,177,052</u>
Total de recursos	19,515,268
	=====

- (1) El presupuesto original de recursos fiscales para el ejercicio 2021 ascendió a 2,147,135 miles de pesos, autorizados en el capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”, con una calendarización original del mes de enero a octubre, conforme al oficio 500.-0776/2020, de fecha 17 de diciembre de 2020, comunicado por la SADER.

Durante el transcurso del ejercicio se contaron con recursos fiscales adicionales autorizados por la SHCP por un monto de 2,104,318 miles de pesos, para al pago a proveedores de bienes a comercializar del Programa de Abasto Rural (“PAR”). Estos recursos se encuentran registrados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la SHCP.

(4) Cumplimiento global de metas por indicador de desempeño (Información no auditada)

Las metas que se consideraron en el presupuesto de la Entidad durante el ejercicio 2021, se encuentran alineadas a Meta Nacional II.- México Incluyente, con la Estrategia 2.1.1.- “Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa” y fueron:

a. Indicador estratégico margen de ahorro en la canasta básica DICONSA del Programa de Abasto Rural

Este indicador mide la eficacia del margen del ahorro del consumidor, porque da cuenta del grado de avance del objetivo del Programa en abastecer a las localidades con productos básicos y complementarios de calidad en forma económica.

El margen de ahorro de la canasta DICONSA, registró en promedio un ahorro al consumidor al 31 de diciembre de 2021 del 20.1%, es decir 5.1 puntos porcentuales más que la meta del 15.0%. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:

b. Indicador estratégico número de localidades con tienda DICONSA del Programa de Abasto Rural

Este indicador contribuye a asegurar la igualdad de oportunidades a través de garantizar el abasto de alimentos básicos y complementarios a la población más vulnerable. El indicador registró al cierre del ejercicio la atención de 14,043 localidades objetivo.

Durante el ejercicio 2021 se realizó la apertura de 405 tiendas fijas, así como el cierre de 521 en localidades objetivo y no objetivo, lo que se debió entre otras causas a un ejercicio de depuración con el propósito de contar con tiendas que satisfagan los parámetros normativos de operación en cumplimiento a los objetivos que tiene el Programa de Abasto Rural.

Efecto socioeconómico del alcance de la meta del indicador

Al cierre de diciembre 2021, DICONSA siguió contribuyendo a asegurar la igualdad de oportunidades a través de garantizar el abasto de alimentos básicos y complementarios a la población más vulnerable a un menor precio, teniendo cobertura mayor a 23 mil localidades.

(*) Datos estadísticos informativos no auditados.

(5) Variaciones en el ejercicio presupuestal (Información no auditada)

A continuación, se presentan las principales variaciones entre el presupuesto modificado autorizado y devengado:

(a) Ingresos presupuestales

El ingreso programado de acuerdo al presupuesto modificado autorizado fue de 17,338,216 miles de pesos, obteniéndose al 31 de diciembre de 2021 un total de 19,123,754 miles de pesos, lo que generó un mayor ingreso respecto al previsto por 1,785,538 miles de pesos que representan un 10.3 % mayor a lo programado. Las variaciones por rubros se presentan a continuación:

Cifras en Miles de pesos

<u>Concepto</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Variación</u>	
	<u>Modificado</u>	<u>Recaudado</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
Venta de mercancías	14,575,246	14,602,167	26,921	0.2%
Venta de servicios	270	0	-270	-100.0%
Ingresos diversos	615,565	270,129	-345,436	-56.1%
Total ingresos	15,191,081	14,872,296	-318,785	-2.1%
Transferencias del Gobierno Federal para gasto corriente	2,147,135	4,251,453	2,104,318	98.0%
Total	17,338,216	19,123,749	1,785,533	10.3%

Venta de mercancías y servicios

Durante el ejercicio 2021, los ingresos por la venta de mercancías que se abastecen a nivel nacional, a través de la red de tiendas DICONSA, atendiendo principalmente las zonas marginadas y de difícil acceso, así como los programas especiales, fue de 14,602,167 miles de pesos que representa el 0.2% mayor al presupuesto modificado. Respecto a la venta de servicios no se registraron ingresos.

Ingresos diversos

En el rubro de ingresos diversos se alcanzó un monto de 270,129 miles de pesos; recursos menores por 345,436 miles de pesos, lo que significa un 56.1% respecto a lo presupuestado, debido a que durante el ejercicio no se realizaron recuperaciones del IVA a favor de la Entidad ante el SAT

(b) Egresos presupuestales

Concepto	Presupuesto		Variación		
	Modificado	Devengado	Importe	%	
Servicios personales	1,603,508	1,680,555	77,047	(1)	4.8
Materiales y suministros	11,012,969	8,929,699	-2,083,270	(2)	-18.9
Servicios generales	2,197,940	2,028,229	-169,711	(3)	- 7.7
Subsidios	2,147,135	4,251,453	2,104,318	(4)	98.0
Otras erogaciones	116,491	30,381	-86,110	(5)	-73.9
Inversión física	0	0	0		
Operaciones ajenas	0	1,025,532	1,025,532	(6)	
	<u>17,078,043</u>	<u>17,945,849</u>	<u>867,806</u>		<u>5.1</u>

Servicios personales (1)

La entidad cubre este capítulo con recursos propios y el monto devengado fue de 1,680,555 miles de pesos, resultando mayor en un 4.8% respecto al presupuesto modificado, debido a que la asignación autorizada fue menor a la requerida.

Mediante oficio 307-A.-2625, del 7 de diciembre de 2021, la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), considera procedente la transferencia de recursos por 9,457 miles de pesos a la partida 15202 "Pago de liquidaciones" y con oficio 307-A.-2799, del 16 de diciembre de 2021, considera procedente la transferencia de recursos por 11,067 miles de pesos a la partida 13202 "Aguinaldo, o Gratificación de Fin de Año", dando un total de 20,524 miles de pesos, sin registro en el Módulo de Adecuaciones Presupuestales de Entidades SHCP.

Materiales y suministros (2)

Este capítulo se cubre con recursos propios, el monto devengado fue de 8,929,699 miles de pesos menor al gasto modificado, debido a que se cubrieron pasivos a proveedores de mercancías a comercializar del 2020, por 1,582,534 miles de pesos, recursos que se reportan como pagado en Cuenta Pública 2021, con ello la variación del 18.9% entre el presupuesto modificado y el devengado disminuye al 4.5%.

Servicios generales (3)

La variación 169,711 miles de pesos, entre el presupuesto devengado y el modificado representa un 7.7% y se origina por menores gastos respecto a los programados, en las siguientes partidas: Seguro de Bienes Patrimoniales, Servicios Integrales, Material de Empaque y Envasado, Fletes y Maniobras, Mantenimiento de Inmuebles y Estudios e Investigaciones.

Subsidios (4)

La asignación original de recursos fiscales para 2021 fue por un importe de 2,147,135 miles de pesos, para el Programa de Abasto Rural (PAR), adicionalmente para cubrir la presión de pagos a proveedores, se otorgó a DICONSA una ampliación presupuestal neta por 2,104,318 miles de pesos con “registro exitoso” en el Módulo de Adecuaciones Presupuestales (MAP), con los siguientes folios de Adecuaciones Presupuestales: 2021-8-VSS-2421 por 859,707 miles de pesos; 2021-8-VSS-2460 por 994,065 miles de pesos; 2021-8-VSS-2479 por 252,196 miles de pesos; y una reducción con el folio 2021-8-510-1774 de 1,650 miles de pesos.

En las adecuaciones antes mencionadas se puede observar en términos generales el proceso previo al registro en el MAPE, donde diferentes áreas manifestaron su aprobación: la **DGPOP** de la SADER considera procedente el registro de la presente adecuación presupuestaria; la **DGPYP**, no tiene inconveniente en que se continúe con los trámites conducentes; la **DGPYP-DGA**, no se tiene inconveniente en que se continúe con los trámites de la autorización ante la UPCP; la **UPCP (R 23)**, autoriza la presente adecuación por motivo de control presupuestario y para atender el requerimiento del Ramo solicitante con el fin de que DICONSA, S.A. de C.V. cuente con los recursos en el Programa Presupuestario S053 Programa de Abasto Rural; la **UPCP (DGA)**, autoriza la presente adecuación por motivos de control presupuestario y para atender el requerimiento del Ramo solicitante con el fin de que DICONSA, S.A. de C.V. cuente con los recursos en el Programa Presupuestario S053 Programa de Abasto Rural; la **UPCP (Titular)**, autoriza continuar con su trámite; Aplicación **TESOFE**, envió a **TESOFE; Autorizado y/o registrado**, autorizado TESOFE.

Previo a la fase de revisión de la UPCP de la SHCP en el MAPE a fin de validar los recursos fiscales respecto de los registros del MAP, la **DGPYP** señaló que “no tiene inconveniente en que continúe con los trámites conducentes” en la fase de autorización la **DGPYP** indicó que “no tiene inconveniente en que continúe con los trámites de autorización ante la UPCP”; sin embargo, en la penúltima etapa de revisión, la UPCP no registro la solicitud, aduciendo diferencias compensadas en el mes de diciembre entre claves presupuestales en relación con el MAP.

Es importante señalar que mediante los oficios 500.-1894; 500.-1992; y 500.-13 de la Unidad de Administración y Finanzas de la SADER, dirigidos a la Unidad de Administración y Finanzas de SEGALMEX, comunica que la SHCP autorizó ampliaciones líquidas por un monto de \$859,706,868.00, \$994,065,435.00 y \$252,196,027.00, respectivamente, mismas que fueron registradas en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) y en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP).

Otras erogaciones (5)

En este concepto de gasto se muestra un menor ejercicio de 86,110 miles de pesos respecto al presupuesto modificado lo que significa un 73.9%, la variación corresponde principalmente a la programación de recursos, para atender las resoluciones pendientes de emitir fallo por las autoridades competentes, de los juicios a cargo de DICONSA, principalmente en materia laboral y a la previsión para pagos por defunción.

Inversión física

Durante el ejercicio 2021 no se autorizaron recursos para este concepto de gasto.

Operaciones ajenas (6)

Al cierre del ejercicio, se observan egresos netos por 1,025,532 miles de pesos, de los cuales 411,233 miles de pesos corresponden al Impuesto al Valor Agregado (IVA) pendiente de acreditar.

Se hace la aclaración referente a las operaciones ajenas y los estados presupuestarios que emite el SICP que a continuación se enlistan:

- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado).
- Memoria de Cálculo en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional-Programática.
- Gasto por Categoría Programática.

En el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto en el concepto del gasto 3900 “Otros Servicios Generales” el presupuesto asignado asciende a 114,876 miles de pesos, y un devengado de 504,976 miles de pesos, resultando un ejercicio mayor, dado que las operaciones ajenas no se presupuestan desde origen, ni tienen un presupuesto modificado. En razón de lo cual el presupuesto original corresponde a gastos de pagos de marcha, resoluciones judiciales y penas, multas y recargos.

La partida 39909 referente al concepto de Erogaciones Recuperables, presenta un presupuesto devengado de 550,890 miles de pesos, dicha partida se encuentra clasificadas con un tipo de gasto “Gastos de Capital Diferente de Obra Pública”, por lo que en los estados presupuestales antes descritos se ubica como Otros Gastos de Inversión. Lo anterior está señalado en la Guía para la Entrega de Información Presupuestaria y Programática de la Cuenta Pública 2021.

(6) Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria (Información no auditada)

La entidad conforme a lo dispuesto en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2021, conforme al capítulo II, de las Disposiciones de Austeridad y Disciplina Presupuestaria, artículo 10. “Las dependencias y entidades se sujetarán a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria que se establezcan en los términos del Título Tercero, Capítulo IV, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en la Ley Federal de Austeridad Republicana y demás disposiciones aplicables, informa a través del Comité de Control y Desempeño Institucional.

(7) Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP)

Presentación de la Cuenta de la Hacienda Pública

Durante el presente ejercicio la Cuenta de la Hacienda Pública se genera a través de los diversos sistemas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conforme al oficio No. 309-A.-002/2022, del 28 de enero del 2022, emitido por la Subsecretaría de Egresos, mediante el cual la Unidad de Contabilidad Gubernamental, da a conocer los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2021 a las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, el cual refiere al Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP).

El SICP permite la carga de archivos en forma gradual y con flexibilidad para ajustes o correcciones hasta su versión definitiva, siendo éste el encargado de interactuar con los sistemas presupuestarios y generar los reportes presupuestales, garantizando que la información se presente en forma clara y transparente, para efectos de su publicación en la Cuenta Pública 2021, concluyendo el 15 de marzo conforme a lo indicado en el numeral 4.3.

La integración de la Cuenta Pública (SICP) se realizó mediante los siguientes archivos:

- a) Analítico de claves (ACC01).
- b) Analítico de claves de Entidades Paraestatales (ACEP) Efectivo.
- c) Estado analítico de ingresos

Conforme a los lineamientos del Sistema Integral de Información (SII), de los Ingresos y Gasto Público vigentes, en específico la sección V, apartado “De la entrega de la información” numeral vigésimo primero, así como al artículo 299 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y al Aviso CTY/2022/11, del 2 de marzo del 2022, la fecha límite para transmitir la información en el Sistema Integral de Información es el 23 de marzo de 2022 y las cifras serán congruentes con el estado de ingresos y egresos presupuestales.

(8) Tesorería de la Federación

Durante el periodo enero-diciembre del 2021 no se efectuaron enteros a la Tesorería de la Federación (TESOFE), por concepto de ingresos excedentes al presupuesto modificado autorizado, ni reintegros de recursos por concepto de transferencias, que al 31 de diciembre de 2021 no hayan sido devengados.

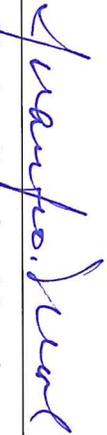
(9) Presentación del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (clasificación)

- Flujo de efectivo (ingresos)
- Flujo de efectivo (egresos)
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa.
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto.
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto (armonizado).
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional – programática.
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado).
- Memoria de cálculo en clasificación económica y por objeto del gasto.
- Memoria de cálculo para el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional.
- Gasto por categoría programática.
- Gasto por categoría programática (armonizado).

Dichos estados se generan el en Sistema Integral de Cuenta Pública (SICP), en cumplimiento al oficio 309-A-002/2022, del 28 de enero de 2022, de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual da a conocer los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2021, en específico para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal.

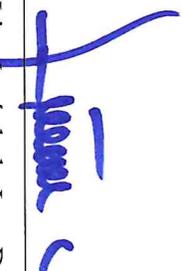
(10) Autorización de la emisión de los estados presupuestales

El estado analítico de ingresos presupuestales y el estado del ejercicio presupuestal del gasto que se acompañan por el período del 1.o. de enero al 31 de diciembre de 2021, fueron autorizados para su emisión por los servidores públicos que lo suscriben.



Lic. Juan Francisco Mora Anaya

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas



Lic. José de la Luz Dávalos

Encargado de los Asuntos del Despacho de la Gerencia de Control Presupuestal



C.P. Daniel Ríos Montaña

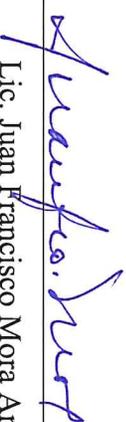
Subgerente de Presupuesto de DICONSA, S.A. de C.V.

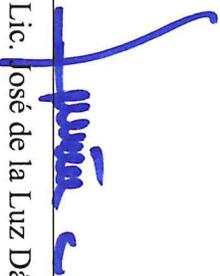
ANEXO B

B. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**Correspondiente del 1o. de enero al 31 de diciembre 2020**

1. Total de egresos (presupuestarios)		17,945,849,005	
2. Menos egresos presupuestarios no contables		1,051,000,753	
Mobiliario y equipo de administración			
Mobiliario y equipo educacional y recreativo			
Equipo e instrumental médico y de laboratorio			
Vehículos y equipo de transporte			
Equipo de defensa y seguridad			
Maquinaria, otros equipos y herramientas			
Activos biológicos			
Bienes inmuebles			
Activos intangibles			
Obra pública en bienes propios			
Acciones y participaciones de capital			
Compra de títulos y valores			
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos			
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales			
Amortización de la deuda pública			
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)			
Otros Egresos Presupuestales No Contables	1,051,000,753		
3. Más gastos contables no presupuestales		1,133,449,980	
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	192,114,802		
Provisiones			
Disminución de inventarios			
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia			

Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos	91,778,258	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	849,556,920	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		18,028,298,231


 Lic. Juan Francisco Mora Anaya
 Titular de la Unidad de Administración y
 Finanzas


 Lic. José de la Luz Dávalos
 Encargado de los Asuntos del Despacho de la
 Gerencia de Control Presupuestal


 C.P. Daniel Ríos Montaña
 Subgerente de Presupuesto de DICONSA, S.A. de C.V.

CONCILIACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS CONTABLES Y
PRESUPUESTALES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
INTEGRACIÓN DE OTROS INGRESOS Y GASTOS
(PESOS)

<u>Otros Ingresos Contables No Presupuestarios</u>	<u>298,807,373.8</u>
<i>Intereses ganados en valores</i>	5,930,228.0
<i>Ingreso Normal</i>	254,621,700.0
<i>Venta de Bienes Muebles</i>	392,064.8
<i>Venta de Granza</i>	2.2
<i>Maniobras</i>	48,871.6
<i>Bases de Licitación</i>	1,955,875.9
<i>Sanciones</i>	13,412,081.3
<i>Servicios por Uso de Sistemas</i>	3,790,378.0
<i>Incapacidades del IMSS</i>	1,951,895.0
<i>Actualización por Compensación</i>	3,677,830.5
<i>Penalizaciones e Ingresos Recuperables</i>	3,335,055.4
<i>Servicios Fonhapo</i>	1,519.4
<i>Cancelación de Pasivos</i>	9,689,871.8
<u>Otros Ingresos Presupuestarios no Contables</u>	<u>32,005,491.4</u>
<i>Venta de Desecho</i>	33,058.7
<i>Fletes</i>	123,593.0
<i>Bonificaciones</i>	1,916,856.2
<i>Recuperación de Siniestros</i>	13,079,287.6
<i>Devoluciones Sobre Compras</i>	1,340,944.0
<i>Diferencias en Vales</i>	1,400.0
<i>Penalización a Proveedores</i>	15,498,029.0
<i>Devoluciones Sobre Sueldo</i>	12,269.0
<i>Recuperaciones de Nómina</i>	54.0
<u>Egresos Presupuestales No Contables</u>	<u>1,051,000,753.2</u>
<i>Operaciones Ajenas</i>	1,025,532,263.0
<i>Consumos Internos</i>	12,731,319.9
<i>Servicios Generales</i>	9,072,286.3
<i>Servicios Personales</i>	3,355,115.2
<i>Penas, Multas y Recargos</i>	309,768.8
<u>Egresos Contables No Presupuestales</u>	<u>1,133,449,979.6</u>
<i>Consumos Internos</i>	15,275,993.2
<i>Servicios Generales</i>	15,335,190.1
<i>Servicios Personales</i>	1,613,354.0
<i>Liquidaciones</i>	105,705,816.0
<i>Perdida por Cierre de tiendas</i>	136,032.5
<i>Perdida por Siniestros</i>	786,129.1

<i>Depuración de Cuentas</i>	90,856,096.6
<i>Laudos</i>	24,171,040.7
<i>Estimaciones y Depreciaciones</i>	192,114,801.7
<i>Costo de Ventas</i>	687,455,525.6



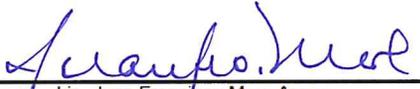
CUENTA PÚBLICA 2021
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
 VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL			
DENOMINACIÓN														CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN		
				Programas Federales														
				TOTAL APROBADO	1.501.752.762	13.312.663.837	2.147.135.055	116.491.473	17.078.043.127					17.078.043.127	100,0			
				TOTAL MODIFICADO	1.603.508.062	13.210.908.537	2.147.135.055	116.491.473	17.078.043.127					17.078.043.127	100,0			
				TOTAL DEVENGADO	1.680.554.569	10.957.927.930	4.251.453.385	505.022.587	17.394.958.471			550.890.534	550.890.534	17.945.849.005	96,9		3,1	
				TOTAL PAGADO	1.675.931.641	12.332.131.147	4.251.453.385	495.845.785	18.755.361.958			780.182.748	780.182.748	19.535.544.706	96,0		4,0	
				Porcentaje Pag/Aprob	111,6	92,6	198,0	425,6	109,8					114,4				
				Porcentaje Pag/Modif	104,5	93,3	198,0	425,6	109,8					114,4				
1	1			Subsidios Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios														
1	1			Aprobado	1.398.811.097	12.901.605.214	2.147.135.055	110.585.244	16.558.136.610					16.558.136.610	100,0			
1	1			Modificado	1.460.342.613	12.782.910.038	2.147.135.055	110.070.455	16.500.458.161					16.500.458.161	100,0			
1	1			Devengado	1.529.577.272	10.582.470.651	4.251.453.385	28.790.660	16.392.291.968					16.392.291.968	100,0			
1	1			Pagado	1.527.466.110	11.963.284.787	4.251.453.385	28.790.660	17.770.994.942					17.770.994.942	100,0			
1	1			Porcentaje Pag/Aprob	109,2	92,7	198,0	26,0	107,3					107,3				
1	1			Porcentaje Pag/Modif	104,6	93,6	198,0	26,2	107,7					107,7				
1	1	S		Sujetos a Reglas de Operación														
1	1	S		Aprobado	1.398.811.097	12.901.605.214	2.147.135.055	110.585.244	16.558.136.610					16.558.136.610	100,0			
1	1	S		Modificado	1.460.342.613	12.782.910.038	2.147.135.055	110.070.455	16.500.458.161					16.500.458.161	100,0			
1	1	S		Devengado	1.529.577.272	10.582.470.651	4.251.453.385	28.790.660	16.392.291.968					16.392.291.968	100,0			
1	1	S		Pagado	1.527.466.110	11.963.284.787	4.251.453.385	28.790.660	17.770.994.942					17.770.994.942	100,0			
1	1	S		Porcentaje Pag/Aprob	109,2	92,7	198,0	26,0	107,3					107,3				
1	1	S		Porcentaje Pag/Modif	104,6	93,6	198,0	26,2	107,7					107,7				
1	1	S	053	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)														
1	1	S	053	Aprobado	1.398.811.097	12.901.605.214	2.147.135.055	110.585.244	16.558.136.610					16.558.136.610	100,0			
1	1	S	053	Modificado	1.460.342.613	12.782.910.038	2.147.135.055	110.070.455	16.500.458.161					16.500.458.161	100,0			
1	1	S	053	Devengado	1.529.577.272	10.582.470.651	4.251.453.385	28.790.660	16.392.291.968					16.392.291.968	100,0			
1	1	S	053	Pagado	1.527.466.110	11.963.284.787	4.251.453.385	28.790.660	17.770.994.942					17.770.994.942	100,0			
1	1	S	053	Porcentaje Pag/Aprob	109,2	92,7	198,0	26,0	107,3					107,3				
1	1	S	053	Porcentaje Pag/Modif	104,6	93,6	198,0	26,2	107,7					107,7				
1	3			Administrativas y de Apoyo														
1	3			Aprobado	102.941.665	411.058.623		5.906.229	519.906.517					519.906.517	100,0			
1	3			Modificado	143.165.440	427.998.499		6.421.018	577.584.966					577.584.966	100,0			
1	3			Devengado	150.977.297	375.457.279		476.231.927	1.002.666.503			550.890.534	550.890.534	1.553.557.037	64,5		35,5	
1	3			Pagado	148.465.531	368.846.360		467.055.125	984.367.016			780.182.748	780.182.748	1.764.549.764	55,8		44,2	
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	144,2	89,7		-	189,3					339,4				
1	3			Porcentaje Pag/Modif	103,7	86,2		-	170,4					305,5				
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional														
1	3	M		Aprobado	74.049.482	407.632.008		5.906.229	487.587.719					487.587.719	100,0			
1	3	M		Modificado	121.142.551	427.639.669		6.421.018	555.203.238					555.203.238	100,0			
1	3	M		Devengado	125.538.546	375.113.247		1.590.198	502.241.991					502.241.991	100,0			
1	3	M		Pagado	123.026.760	368.502.328		1.590.198	493.119.306					493.119.306	100,0			
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	166,1	90,4		26,9	101,1					101,1				
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	101,6	86,2		24,8	88,8					88,8				
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo														
1	3	M	001	Aprobado	74.049.482	407.632.008		5.906.229	487.587.719					487.587.719	100,0			
1	3	M	001	Modificado	121.142.551	427.639.669		6.421.018	555.203.238					555.203.238	100,0			
1	3	M	001	Devengado	125.538.546	375.113.247		1.590.198	502.241.991					502.241.991	100,0			
1	3	M	001	Pagado	123.026.760	368.502.328		1.590.198	493.119.306					493.119.306	100,0			
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	166,1	90,4		26,9	101,1					101,1				
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	101,6	86,2		24,8	88,8					88,8				
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la posición														
1	3	O		Aprobado	28.892.183	3.426.615			32.318.798					32.318.798	100,0			
1	3	O		Modificado	22.022.898	358.830			22.381.728					22.381.728	100,0			
1	3	O		Devengado	25.438.751	344.032			25.782.783					25.782.783	100,0			
1	3	O		Pagado	25.438.751	344.032			25.782.783					25.782.783	100,0			

CUENTA PÚBLICA 2021
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
 VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	88.0	10.0			79.8				79.8					
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	115.5	95.9			115.2				115.2					
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	O	001	Aprobado	28,892,183	3,426,615			32,318,798				32,318,798	100.0				
1	3	O	001	Modificado	22,022,898	358,630			22,381,728				22,381,728	100.0				
1	3	O	001	Devengado	25,438,751	344,032			25,782,783				25,782,783	100.0				
1	3	O	001	Pagado	25,438,751	344,032			25,782,783				25,782,783	100.0				
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	88.0	10.0			79.8				79.8					
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	115.5	95.9			115.2				115.2					
1	3	W		Operaciones ajenas														
1	3	W		Aprobado														
1	3	W		Modificado														
1	3	W		Devengado			474,641,729	474,641,729			550,890,534	550,890,534	1,025,532,263	49.3		53.7		
1	3	W		Pagado			465,464,927	465,464,927			780,182,748	780,182,748	1,245,647,675	37.4		62.6		
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob														
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif														
1	3	W	001	Operaciones ajenas														
1	3	W	001	Aprobado														
1	3	W	001	Modificado														
1	3	W	001	Devengado			474,641,729	474,641,729			550,890,534	550,890,534	1,025,532,263	49.3		53.7		
1	3	W	001	Pagado			465,464,927	465,464,927			780,182,748	780,182,748	1,245,647,675	37.4		62.6		
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob														
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif														

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -0- corresponde a porcentajes menores a 0.05% e mayores a 500%.
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Lic. Juan Francisco Mora Anaya
 Titular de la Unidad de Administración y Finanzas
 Autorizó


 Lic. José de la Luz Dávalos
 Encargado de los Asuntos del Despacho de la Gerencia de Control Presupuestal
 Revisó


 C.P. Daniel Ríos Montaña
 Subgerente de Presupuesto de DICONSA
 Elaboró

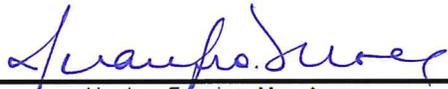
CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Diconsa, S.A. de C.V.	17,078,043,127		17,078,043,127	17,945,849,005	19,535,544,706	-867,805,878
Total del Gasto	17,078,043,127		17,078,043,127	17,945,849,005	19,535,544,706	-867,805,878

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

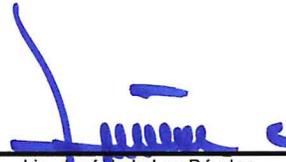
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Lic. Juan Francisco Mora Anaya
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

Autorizó



Lic. José de la Luz Dávalos
Encargado de los Asuntos del Despacho de la
Gerencia de Control Presupuestal

Revisó



C.P. Daniel Ríos Montaña
Subgerente de Presupuesto de DICONSA

Elaboró

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	17,078,043,127		17,078,043,127	17,394,958,471	18,755,361,958	-316,915,344
Gasto De Capital				550,890,534	780,182,748	-550,890,534
Total del Gasto	17,078,043,127		17,078,043,127	17,945,849,005	19,535,544,706	-867,805,878

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



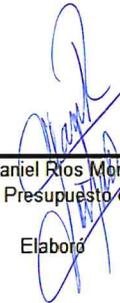
Lic. Juan Francisco Mora Anaya
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

Autorizó



Lic. José de la Luz Dávalos
Encargado de los Asuntos del Despacho de la
Gerencia de Control Presupuestal

Revisó



C.P. Daniel Rios Montaña
Subgerente de Presupuesto de DICONSA

Elaboró

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	1,501,752,762	101,755,300	1,603,508,062	1,680,554,569	1,675,931,641	-77,046,507
Remuneraciones al personal de carácter permanente	607,299,495	-32,021,429	575,278,066	588,909,839	588,909,839	-13,631,773
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,991,877	101,755,300	103,747,177	69,255,181	67,314,711	34,491,996
Remuneraciones adicionales y especiales	89,042,344	1,192,990	90,235,334	118,461,871	118,461,871	-28,226,537
Seguridad social	187,214,392		187,214,392	212,470,677	209,814,628	-25,256,285
Otras prestaciones sociales y económicas	434,049,769	-17,129,881	416,919,888	469,828,093	469,801,684	-52,908,205
Previsiones	37,289,174		37,289,174			37,289,174
Pago de estímulos a servidores públicos	144,865,711	47,958,320	192,824,031	221,628,908	221,628,908	-28,804,877
Materiales y suministros	11,012,968,707		11,012,968,707	8,929,699,196	10,318,451,363	2,083,269,511
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	13,440,511	-3,869,509	9,571,002	5,716,369	5,716,369	3,854,633
Alimentos y utensilios	10,907,396	-5,800,091	5,107,305	4,463,192	4,463,192	644,113
Materias primas y materiales de producción y comercialización	10,346,558,075		10,346,558,075	8,304,716,117	9,731,332,992	2,041,841,958
Materiales y artículos de construcción y de reparación	27,512,532	-12,644,027	14,868,505	3,837,169	3,837,169	11,031,336
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	2,806,446	-1,160,859	1,645,587	1,031,129	1,031,129	614,458
Combustibles, lubricantes y aditivos	464,103,110	32,121,440	496,224,550	481,430,209	443,601,801	14,794,341
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	3,131,839	-1,785,270	1,346,569	520,863	520,863	825,706
Herramientas, refacciones y accesorios menores	144,508,798	-6,861,684	137,647,114	127,984,148	127,947,848	9,662,966
Servicios generales	2,414,571,063	-101,755,300	2,312,815,763	3,084,095,235	3,289,661,697	-771,279,472
Servicios básicos	151,391,449	-65,655,328	85,736,121	84,242,578	84,375,167	1,493,543
Servicios de arrendamiento	222,049,567	-151,484,815	70,564,752	62,441,106	63,301,606	8,123,646
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	1,101,220,305	238,287,785	1,339,508,090	1,306,612,066	1,300,586,839	32,896,024
Servicios financieros, bancarios y comerciales	477,844,226	11,523,342	489,367,568	376,112,686	367,818,439	113,254,882
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	158,298,340	-56,972,163	101,326,177	89,618,280	88,640,330	11,707,897
Servicios de traslado y viáticos	116,198,852	-59,997,997	56,200,855	54,132,736	54,245,858	2,068,119
Servicios oficiales	4,207,970	-3,257,506	950,464	950,464	950,464	
Otros servicios generales	183,360,354	-14,198,618	169,161,736	1,109,985,319	1,329,742,994	-940,823,583
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,148,750,595		2,148,750,595	4,251,500,005	4,251,500,005	-2,102,749,410
Subsidios y subvenciones	2,147,135,055		2,147,135,055	4,251,453,385	4,251,453,385	-2,104,318,330
Ayudas sociales	1,615,540		1,615,540	46,620	46,620	1,568,920

CUENTA PÚBLICA 2021
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
 VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Total del Gasto	17,078,043,127		17,078,043,127	17,945,849,005	19,535,544,706	-867,805,878

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Lic. Juan Francisco Mora Anaya
 Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

Autorizó



Lic. José de la Luz Dávalos
 Encargado de los Asuntos del Despacho de la
 Gerencia de Control Presupuestal
 Revisó



C.P. Daniel Ríos Montaña
 Subgerente de Presupuesto de DICONSA

Elaboró

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	32,318,798	-9,937,070	22,381,728	25,782,783	25,782,783	-3,401,055
Coordinación de la Política de Gobierno	32,318,798	-9,937,070	22,381,728	25,782,783	25,782,783	-3,401,055
Desarrollo Económico	17,045,724,329	9,937,070	17,055,661,399	17,920,066,222	19,509,761,923	-864,404,823
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	17,045,724,329	9,937,070	17,055,661,399	17,920,066,222	19,509,761,923	-864,404,823
Total del Gasto	17,078,043,127		17,078,043,127	17,945,849,005	19,535,544,706	-867,805,878

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

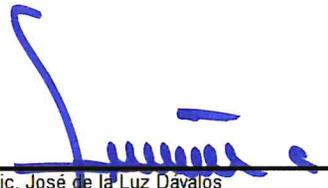
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Lic. Juan Francisco Mora Anaya
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

Autorizó



Lic. José de la Luz Dávalos
Encargado de los Asuntos del Despacho de la
Gerencia de Control Presupuestal
Revisó



C.P. Daniel Ríos Montaña
Subgerente de Presupuesto de DICONSA

Elaboró

CUENTA PÚBLICA 2021
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	17,078,043,127		17,078,043,127	17,945,849,005	19,535,544,706	-867,805,878
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	16,558,136,610	-57,678,449	16,500,458,161	16,392,291,968	17,770,994,942	108,166,193
Sujetos a Reglas de Operación	16,558,136,610	-57,678,449	16,500,458,161	16,392,291,968	17,770,994,942	108,166,193
Administrativos y de Apoyo	519,906,517	57,678,449	577,584,966	1,553,557,037	1,764,549,764	-975,972,071
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	487,587,719	67,615,519	555,203,238	502,241,991	493,119,306	52,961,247
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	32,318,798	-9,937,070	22,381,728	25,782,783	25,782,783	-3,401,055
Operaciones ajenas				1,025,532,263	1,245,647,675	-1,025,532,263
Total del Gasto	17,078,043,127		17,078,043,127	17,945,849,005	19,535,544,706	-867,805,878

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Lic. Juan Francisco Mora Anaya
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

Autorizó


Lic. José de la Luz Dávalos
Encargado de los Asuntos del Despacho de la
Gerencia de Control Presupuestal
Revisó


C.P. Daniel Ríos Montaña
Subgerente de Presupuesto de DICONSA

Elaboró